

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE
DE DIOS**

FACULTAD DE ECOTURISMO

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS**



**“PROPUESTA DE UNA ZONA FRANCA PARA EL
DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO DE IÑAPARI,
PROVINCIA DE TAHUAMANU – 2020”**

INFORME DE TESIS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

Presentado por:

AROCUTIPA COAQUIRA, Saul

AUCCAHUAQUI CONDORI, Analuz

ASESORA:

Mag. CPCC Huamani Pérez, María Isabel

Puerto Maldonado, 2021

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE
DE DIOS**

FACULTAD DE ECOTURISMO

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS**



**“PROPUESTA DE UNA ZONA FRANCA PARA EL
DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO DE IÑAPARI,
PROVINCIA DE TAHUAMANU – 2020”**

INFORME DE TESIS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

Presentado por:

AROCUTIPA COAQUIRA, Saul

AUCCAHUAQUI CONDORI, Analuz

ASESORA:

Mag. CPCC Huamani Pérez, María Isabel

Puerto Maldonado, 2021

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación lo dedico a Dios con mucho amor y gratitud, por sus bendiciones y fortalezas, A mi madre Juana Condori ejemplo de honestidad, esfuerzo y perseverancia, A mi padre Edilberto Aucchahuaqui, pilar fundamental de mi vida, A mis hermanos por confiar siempre en mí. A la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, nuestra alma mater, agradezco a mis estimados maestros por sus consejos, conocimientos y ética que me brindaron durante mi etapa universitaria. Muchas gracias.

Analuz Aucchahuaqui Condori

El presente trabajo de investigación lo dedico en primer lugar a la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, nuestra alma mater, agradezco a Dios por haberme iluminado con su luz en todo momento y que nunca me haya pasado nada malo, agradezco a mis padres por su apoyo desinteresado e incondicional puesto que nunca dudaron del esfuerzo y sacrificio de mi persona.

Saul Arocutipa Coaquira

AGRADECIMIENTO

A nuestra Universidad UNAMAD por brindarnos una educación gratuita de calidad y estandarizado.

Un agradecimiento especial para todos nuestros docentes que nos transmitieron sus enseñanzas dentro del claustro universitario sobre todo por su ejemplo a seguir.

Un sincero agradecimiento a la Mgt. CPC María Isabel Huamani Pérez por asesorarnos en nuestro proyecto de investigación.

Es muy importante agradecer y reconocer a todo el personal que labora dentro de nuestra universidad, tanto al personal administrativo, personal de limpieza, personal de seguridad y entre otras áreas, por su labor en el buen funcionamiento de nuestra universidad.

Un agradecimiento especial para el alcalde de la Provincia del Tahuamanu Lic. Abraham Cardozo Mousully por su trato cordial, amable y preferencial con los tesisistas.

Agradecer a la población de Iñapari por su cálida atención y el trato familiar que nos brindaron durante nuestra estadía en la ciudad de Iñapari.

Los Autores

PRESENTACIÓN

Señor(a) Decana de la Facultad de Ecoturismo de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

En cumplimiento al Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad

Nacional Amazónica de Madre de Dios, presentamos ante usted nuestro informe de tesis intitulado “PROPUESTA DE UNA ZONA FRANCA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO DE IÑAPARI, PROVINCIA DE TAHUAMANU – 2020.”, la finalidad del presente informe de tesis es de obtener nuestro título profesional de contador público.

Para el desarrollo de la presente investigación se empleó un tipo de estudio descriptivo-correlacional, el objetivo de este proyecto de investigación es evaluar si genera desarrollo económico la creación de la Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020.

Cabe mencionar que el presente proyecto de investigación se realizó con el apoyo de los conocimientos y aprendizajes obtenidos durante nuestra formación académica; así mismo dejamos constancia que la presente investigación será una valiosa fuente de información sobre la importancia de las zonas francas en nuestro país y de qué manera contribuyen a la obtención de beneficios económicos y sociales.

RESUMEN

La ciudad de IÑAPARI es potencial para la creación de una zona franca puesto que es una ciudad trifronteriza por lo que colinda con el país del Brasil y de Bolivia, también existe la carretera de la interoceánica, por ende, la ciudad de Iñapari cumple con los requisitos para la creación de la ZOFRIÑAPARI.

La importancia de la creación de una zona franca es el aumento de puestos de trabajo en la población local, incrementa la economía de la población, por ende, generan polos de desarrollo en las regiones donde se instalan, fomentando la inversión en un área territorial, donde se realizan actividades comerciales, industriales de bienes y servicios bajo una normativa específica en los ámbitos tributario, aduanero y de comercio internacional, es decir que está exento de tributos y aranceles.

Un 58% de la población está muy de acuerdo con la creación de una zona franca en la ciudad de Iñapari; a la vez un 22% de la población afirma que habrá un incremento de la economía con la creación de la zona franca. Mencionar también que un 23% de la población afirmo que generará oportunidad laboral la creación de una zona franca en la ciudad de Iñapari y a la vez se incrementará el ingreso económico en la canasta familiar de los pobladores Iñapari. Aclarar también que un 43% de la población estaría dispuesto a invertir del 26 al 50 por ciento del capital de su empresa. Cabe recalcar que un 39% de la población afirma conocer todos los beneficios tributarios los cuales son: (IR, IGV, IPM, ISC), y demás aranceles aduaneros. Indicar también que un 72% de la población afirma nunca ha sido intervenida por las aduanas. Por ultimo debemos resaltar que un 50% de la población está muy de acuerdo con la implementación de una zona franca.

Palabras Clave: Zona Franca, Flujo Económico, Arancel, Beneficios Tributarios.

ABSTRACT

The city of IÑAPARI is potential for the creation of a free zone since it is a tri-border city, which is why it borders the country of Brazil and Bolivia, there is also the interoceanic highway, therefore, the city of Iñapari complies with the requirements for the creation of the ZOFRIÑAPARI.

The importance of the creation of a free zone is the increase in jobs in the local population, increases the economy of the population, therefore, they generate development poles for the regions where they are installed, promoting investment in a territorial area, where commercial, industrial activities of goods and services are carried out under specific regulations in the tax, customs and international trade areas, that is, it is exempt from taxes and tariffs.

58% of the population strongly agrees with the creation of a free zone in the city of Iñapari; at the same time 22% of the population affirms that there will be an increase in the economy with the creation of the free zone. It should also be mentioned that 23% of the population affirm that the creation of a free zone in the city of Iñapari will generate employment opportunities and at the same time the economic income in the family basket of the Iñapari inhabitants will increase. Also clarify that 43% of the population would be willing to invest 26 to 50 percent of the capital of their company. also add that 39% of the population claims to know all the tax benefits which are: (IR, IGV, IPM, ISC), and other customs duties. Also indicate that 72% of the population affirms that they have never been intervened by customs. Finally, we must emphasize that 50% of the population strongly agrees with the implementation of a free zone.

Keywords: Free zone, economic flow, tariff, tax benefits.

INTRODUCCIÓN

El presente informe de tesis titulado, “**Propuesta de una Zona Franca para el Desarrollo Económico del Distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020**”, tiene por finalidad de obtener información actual si genera desarrollo económico la creación de una Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020.

El Distrito de Iñapari es viable para la creación de una zona franca puesto que es una ciudad tri-fronteriza por lo que colinda con el país de Brasil y de Bolivia, también cabe mencionar que existe la carretera de la interoceánica, lo cual hace que la ciudad de Iñapari sea un candidato favorito para la creación de la ZOFRIÑAPARI.

La investigación está organizada por capítulos los cuales detallamos de la siguiente manera:

Capítulo I Problema de Investigación: Donde realizamos la descripción del problema, formulación del problema, objetivos de la investigación, variables, operacionalización de variables, hipótesis del estudio, justificación y las consideraciones éticas.

Capítulo II Marco teórico: En el cual abordamos acerca de los antecedentes de estudio a nivel nacional e internacional, y el marco teórico de la presente investigación.

Capítulo III Metodología utilizada en nuestra Investigación: El tipo de investigación utilizado es no experimental, diseño metodológico de tipo descriptivo analítico correlacional, la población, muestra y los métodos y técnicas de recopilación de datos.

Capítulo IV Resultados del Trabajo de Investigación: en la cual damos a conocer los resultados de nuestro proyecto de investigación previo procesamiento de datos en formato Excel, para finalmente exponerlo en diagrama de barras, diagrama de torta, entre otros diagramas, explicando e interpretando cada resultado de nuestro proyecto de investigación.

INDICE

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	II
PRESENTACIÓN	III
RESUMEN	IV
ABSTRACT	V
INTRODUCCIÓN	VI
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	13
1.2.1 <i>Problema General</i>	13
1.2.2 <i>Problemas Específicos</i>	13
1.3 OBJETIVOS	14
1.3.1 <i>Objetivo General</i>	14
1.3.2 <i>Objetivos Específicos</i>	14
1.4 VARIABLES	15
1.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	16
1.6 HIPÓTESIS	17
1.6.1 <i>Hipótesis General</i>	17
1.6.2 <i>Hipótesis Específica</i>	17
1.7 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	17
1.7.1 <i>Justificación económica:</i>	18
1.7.2 <i>Justificación social:</i>	18
CAPÍTULO II MARCO TEORICO	19
2.1 ANTECEDENTES DE ESTUDIO	19
2.1.1 <i>Antecedentes de Estudio Internacionales:</i>	19
2.1.2 <i>Antecedentes de Estudio Nacionales:</i>	24
2.2 MARCO TEÓRICO	25
2.2.1 <i>Definición de Zona Franca:</i>	25
2.2.2 <i>Finalidad de la Zona Franca:</i>	27
2.2.3 <i>Definición de Desarrollo Económico:</i>	27
2.2.4 <i>Beneficios Fiscales de una Zona Franca:</i>	29
2.2.5 <i>Sistema Económico:</i>	30
2.2.6 <i>Agentes Económicos:</i>	34
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:	37
CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	44
3.1 TIPO DE ESTUDIO: EL NIVEL INVESTIGACIÓN ES DE CARÁCTER NO EXPERIMENTAL	44
3.2 DISEÑO DEL ESTUDIO:	45

3.4 MÉTODOS Y TÉCNICAS:.....	47
3.5 TRATAMIENTO DE LOS DATOS.....	47
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	48
CONCLUSIONES.....	85
SUGERENCIAS.....	88
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	90
ANEXOS.....	92
ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	93
ANEXO 2: INSTRUMENTO (CUESTIONARIO).....	94
ANEXO 3: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZACIÓN DE ESTUDIO.....	98
ANEXO 4: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO.....	99
ANEXO 5: FICHA DE VALIDACIÓN.....	102
ANEXO 6: CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	105

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Figura N° 1 Edad.....	49
Figura N° 2 Genero.....	50
Figura N° 3 Grado de Instrucción.....	51
Figura N° 4 Actividad Económica.....	52
Figura N° 5 Qué productos compra del país de Brasil	53
Figura N° 6 Qué productos compra del país de Bolivia	54
Figura N° 7 Qué productos vende al país de Brasil	55
Figura N° 8 Qué productos vende al país de Bolivia	56
Figura N° 9 Sabe usted que es una zona franca	57
Figura N° 10 El desarrollo de la zona franca es beneficioso para la ciudad de ñapari.....	58
Figura N° 11 Es conveniente la implementación de una zona franca en el distrito de ñapari.....	59
Figura N° 12 Cree usted si es importante la participación del estado y su intención política para la creación de una zona franca en ñapari.....	60
Figura N° 13 Está usted de acuerdo con la creación de una zona franca.....	61
Figura N° 14 Los beneficios que ofrece la ley de zona franca, son necesarios para la inversión en la actividad comercial.....	62
Figura N° 15 La intención política influye en la inversión de la actividad comercial	63
Figura N° 16 Conoce sobre trámites de despacho aduanero para importar y exportar.....	64
Figura N° 17 Cuánto está usted dispuesto a invertir del capital que posee su empresa en comercio, teniendo en cuenta la creación de una zona franca.....	65
Figura N° 18 Qué beneficios podría traer la creación de una zona franca en el distrito de ñapari	66
Figura N° 19 Qué clase de mercadería sería la más beneficiada con la creación de una zona franca.....	67
Figura N° 20 Qué beneficios tributarios, conoce.....	68
Figura N° 21 Su empresa ha sido objeto de alguna sanción por parte de la dirección general de aduanas	69

INDICE DE TABLAS

	Página
Tabla N° 1 Edad.....	49
Tabla N° 2 Genero.....	50
Tabla N° 3 Grado de Instrucción.....	51
Tabla N° 4 Actividad Económica.....	52
Tabla N° 5 Qué productos compra del país de Brasil	53
Tabla N° 6 Qué productos compra del país de Bolivia	54
Tabla N° 7 Qué productos vende al país de Brasil	55
Tabla N° 8 Qué productos vende al país de Bolivia	56
Tabla N° 9 Sabe usted que es una zona franca	57
Tabla N° 10 El desarrollo de la zona franca es beneficioso para la ciudad de ñapari.....	58
Tabla N° 11 Es conveniente la implementación de una zona franca en el distrito de ñapari.....	59
Tabla N° 12 Cree usted si es importante la participación del estado y su intención política para la creación de una zona franca en ñapari.....	60
Tabla N° 13 Está usted de acuerdo con la creación de una zona franca.....	61
Tabla N° 14 Los beneficios que ofrece la ley de zona franca, son necesarios para la inversión en la actividad comercial.....	62
Tabla N° 15 La intención política influye en la inversión de la actividad comercial	63
Tabla N° 16 Conoce sobre trámites de despacho aduanero para importar y exportar.....	64
Tabla N° 17 Cuánto está usted dispuesto a invertir del capital que posee su empresa en comercio, teniendo en cuenta la creación de una zona franca.....	65
Tabla N° 18 Qué beneficios podría traer la creación de una zona franca en el distrito de ñapari	66
Tabla N° 19 Qué clase de mercadería sería la más beneficiada con la creación de una zona franca.....	67
Tabla N° 20 Qué beneficios tributarios, conoce.....	68
Tabla N° 21 Su empresa ha sido objeto de alguna sanción por parte de la dirección general de aduanas.....	69

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción del Problema

En la ciudad de Ñapari se encuentra las fronteras con el vecino país de Brasil y el vecino país de Bolivia; por ende, está caracterizado por ser una ciudad tri-fronteriza, lo cual es un gran potencial que posee para la creación de la zona franca. Se define a una zona franca: Según la **Ley 1004 del 2005**, del país de Colombia de la siguiente manera: *“un área geográfica delimitada dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios o actividades comerciales, bajo una normativa especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior”*. También cabe mencionar según la normativa de nuestro país según ley **27688**, en el **Artículo 2** define a la zona franca como:

“Se entenderá por Zona Franca a la parte del territorio nacional perfectamente delimitada en la que las mercancías que en ella se internen se consideran como si no estuviesen en el territorio aduanero para efectos de los derechos e impuestos de importación, bajo la presunción de extraterritorialidad aduanera, gozando de un régimen especial en materia tributaria de acuerdo a lo que se establece en la presente Ley”.

Sin embargo cabe mencionar que hoy en la actualidad la ciudad de Ñapari y las dos ciudades adyacentes fronterizas se encuentran en completo abandono, a excepción de la localidad de San Francisco de Asís del país de Brasil en la cual dicha ciudad se encuentra muy bien desarrollada y con una muy buena infraestructura, sin embargo no ocurre lo mismo con la localidad de BOLPEBRA del país de Bolivia que se encuentra en completo abandono

en pleno proceso de distritalización de los cuales hoy solo existen dos pequeñas tienditas.

Una zona franca se caracteriza por ser un área geográfica delimitada dentro de un país, que está exento de aranceles, ósea que tiene beneficios tributarios, de los cuales: Según, **WILLIAM JUNIOR TREJOS CARDONA** en su monografía Beneficios y Exenciones Tributarias en las Zonas Francas de Pereira, Arica Y Tacna (2017) nos afirma lo siguiente:

Para la Zona Franca de Tacna: esta libre del impuesto a la renta, a la vez ya no se paga el impuesto general a las ventas 16%, de igual modo está exento del impuesto de promoción municipal (IPM) 2%, cabe recalcar que el impuesto selectivo al consumo está exento, y principalmente exención de la tasa Ad-valoren por el ingreso de mercaderías cobrados por aduanas. (Trejos, W. 2017 pag.16 y 17).

Hoy en la actualidad la ciudad de Ñapari cumple con un gran potencial para la creación de una zona franca en dicha localidad puesto que al ser un área trifronteriza nos traerá desarrollo socioeconómico y se generara un gran flujo económico porque nuestra importación y exportación estarán exentos de tributos y aranceles, y habrá más facilidad de importar y exportar e intercambiar productos con nuestros vecinos del Brasil y de Bolivia; al tener una carretera interoceánica muy bien pavimentado también es un gran potencial para la creación de la zona franca en el distrito de ñapari, dicho efecto incrementara mayor empleo y flujo económico para las personas del distrito de Ñapari y también para los distritos de los países vecinos.

Por ende, el propósito del proyecto de investigación denominado: ***“Propuesta de una Zona Franca para el Desarrollo Económico del Distrito de Ñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020”***, tiene por finalidad obtener información para evaluar el desarrollo económico del distrito de Ñapari entre los distritos de San Francisco de Asís (BRASIL) y BOLPEBRA (BOLIVIA), proponiendo así la creación de una zona franca, para poder saber si esta traerá consigo el incremento del desarrollo económico. dicho trabajo se realizará a través de entrevistas, encuestas, análisis de información documentada para luego tabular los datos, y así poder sacar una conclusión.

La finalidad de una zona franca es: según María Fernanda Uribe Valencia y Mateo Vargas Cortés en su monografía, Historia Desarrollo e Impacto de las Zonas Francas y Aduanas en Colombia y Perú (2016):

Generar trabajo en la población local y atraer empresarios inversionistas; generar flujo económico en población local, logrando la calidad estandarizada de productos en bienes y servicios; crear productos con maquinarias industriales cumpliendo los altos estándares de calidad establecidos; incentivar la creación de actividades que generen economías de escala; disminuir el proceso de trámite burocrático en el comercio exterior ya sea para importar o exportar bienes y servicios. (Uribe. M. 2016. Pág. 18). A la vez mencionar también que con una zona franca establecida en el distrito de Iñapari impulsara a las pequeñas actividades comerciales a ejercer la importación y exportación, ya que estarán exentas de barreras arancelarias en el comercio internacional que en la actualidad exististe y de esta manera apoyar a la formalización de las pequeñas empresas en nuestro país.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema General

¿En qué medida Generará desarrollo económico la creación de la Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020?

1.2.2 Problemas Específicos

- ¿De qué manera se incrementará económicamente la canasta familiar con la creación de Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020?
- ¿Cómo impulsará el estado los beneficios tributarios para la creación de la Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020?
- ¿De qué manera influirá la implementación de una infraestructura adecuada en la creación de una zona franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Evaluar en qué medida genera desarrollo económico la creación de la Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Determinar de qué manera se incrementará el ingreso económico de la canasta familiar de los pobladores en la Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020.
- Determinar cómo impulsara el estado los beneficios tributarios con la creación de Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020.
- Determinar de qué manera influye la implementación de una infraestructura adecuada en la creación de una zona franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020.

1.4 Variables

Debido al tipo de estudio de este trabajo de investigación, podemos mencionar dos variables.

- ✓ Variable Independiente: Desarrollo Económico.
- ✓ Variable Dependiente: Zona Franca

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL
Desarrollo Económico	El desarrollo económico es el resultado del incremento en la capacidad de producción y el flujo comercial de productos ya sean bienes y servicios en una determinada población, en la cual los agentes económicos cumplen un rol fundamental (Mankiw, 2012)
Zona Franca	Una zona franca es un área delimitada dentro de una ciudad Fronteriza o cerca de un puerto marítimo, en la cual se puede comprar y vender productos de diferentes países, una de sus características principales es que está libre de barreras arancelarias y libre de pago de tributos de importación y exportación de mercancías; lo cual genera flujo económico en dicha ciudad.

1.5 Operacionalización de Variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Desarrollo Económico	El desarrollo económico es el resultado del incremento en la capacidad de producción y el flujo comercial de productos ya sean bienes y servicios en una determinada población, en la cual los agentes económicos cumplen un rol fundamental (Mankiw, 2012)	Operacionalmente se recogerá la valoración de los pobladores a cerca las dimensiones a través del cuestionario para medir el flujo económico.	Mercado de Bienes y Servicios	Oferta y Demanda
			Empresas	RUS, RER, MYPE y R. GENERAL.
			Familias	Número de integrantes por familia
			Estado	SUNAT, Aduanas, Gobierno Regional y Gobierno Municipal
Zona Franca	Una zona franca es un área delimitada dentro de una ciudad Fronteriza o cerca de un puerto marítimo, en la cual se puede comprar y vender productos de diferentes países, una de sus características principales es que está libre de barreras arancelarias y libre de pago de tributos de importación y exportación de mercancías; lo cual genera flujo económico en dicha ciudad.	Operacionalmente se recogerá la valoración de los pobladores a cerca las dimensiones a través del cuestionario para medir las zonas francas.	Incremento económico	Incremento de la canasta familiar y puestos de trabajo
			Beneficios tributarios	IPM, IGV, ARANCEL, ENTRE OTROS
			Infraestructura adecuada	Recintos donde se realizan actividades comerciales

1.6 Hipótesis

1.6.1 Hipótesis General

Genera desarrollo económico significativo con la creación de la Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020.

1.6.2 Hipótesis Específica

- Existe incremento económico significativo en la canasta familiar con la creación de la Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020.
- Existe beneficios tributarios significativos con la creación de la Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020.
- La implementación de una infraestructura adecuada influye en la creación de una zona franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020.

1.7 Justificación e Importancia

Con el presente proyecto de investigación buscamos encontrar información sobre el desarrollo económico de los residentes del distrito de Iñapari puesto que en la actualidad Iñapari es una ciudad trifronteriza ya que está colindando con el país de Brasil y Bolivia, a la vez la carretera inter oceánica está muy bien pavimentado y es por dicho motivo que se le ve como un potencial para la creación de una Zona Franca en la ciudad de Iñapari “ZOFRIÑAPARI”, Una zona franca está caracterizada por ser un área donde está exento de aranceles tributarios para el comercio exterior.

1.7.1 Justificación económica:

Dicho proyecto de investigación en el aspecto económico será de gran importancia puesto que con este proyecto de investigación buscamos proponer la creación de una zona franca en la ciudad de Iñapari lo cual hará crecer económicamente tanto a la ciudad y a sus habitantes dando trabajo y estabilidad económica generando un flujo económico muy trascendental.

1.7.2. Justificación social:

El área de estudio es actualmente de interés social puesto que beneficiara en gran medida a los pobladores de la ciudad de Iñapari; al realizar dicho trabajo de investigación buscamos tener una información fehaciente sobre el incremento del flujo económico con la creación de una zona franca en la localidad de Iñapari aportando una información documentada, dicha investigación servirá de referencia para las entidades públicas y en especial a entidades privadas, fomentando a esta la realización de actividades de importación y exportación.

Este trabajo aportara con datos estadístico importantes para el desarrollo de posteriores trabajos de investigación y proyectos de envergadura.

CAPÍTULO II MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de Estudio

2.1.1. Antecedentes de Estudio Internacionales:

(YAMBAY, 2015). “Las Zonas Francas del Ecuador como Instrumento de Generación de Empleo e Incremento de las Exportaciones, Periodo 1998-2009.”

En todo país que se crearon Zonas Francas se ha inyectado capital extranjero, los cuales han contribuido con las mejoras en el proceso de elaboración de sus productos, y por ende aumenta la exportación. La creación de Zonas Francas ha generado un 2.6% de puestos de empleo en la industria manufacturera. El Producto Bruto Interno se ha incrementado en un 25% resultado de la creación de las Zonas Francas en el país. Cabe resaltar la importancia de la competencia que se ha generado al comprar y vender los productos dentro de la Zona Franca, lo cual genera la optimización de la calidad y el precio de los productos, y a la vez se puede ver el incremento de las inversiones. Las Zonas Francas han cumplido un papel fundamental en el resurgimiento de la economía en toda América del sur sobre todo en el sector industrial y el sector comercial, logrando ingresar al mercado internacional y generando puestos de trabajo.

(Miño Quintero, 2012). “Estudio de Factibilidad para la Creación de una Zona Franca - Tecnológica, en el Distrito Metropolitano de Quito”.

En un país donde hay Zonas Francas se prioriza la industrialización, en la cual existen variedad de incentivos para los inversionistas. Los incentivos normalmente son: exoneraciones tributarias, exenciones arancelarias, mínimas exigencias en materias laborales, y entre otros. La investigación de mercado tiene por objetivo conocer el importe de bienes y servicios, derivados de una nueva unidad de producción que en cierta población y sobre determinadas condiciones de venta, los pobladores están dispuestos a comprar. Se invertirá en los siguientes activos: bienes inmuebles, gastos pagados por anticipado y activo circulante, cabe mencionar que para comenzar con el inicio del proyecto se debe de invertir en: bienes inmuebles: 3,198,897.39 dólares americanos; en gastos pagados por anticipado: 1,760.00 dólares americanos; por ultimo en activo circulante: 6,618.24 USD, el monto total para el financiamiento del proyecto es de 3,207,275.63 USD, dicho proyecto será autofinanciado con fondos de la misma entidad, también se captara fondos de otras entidades, logrando así empezar ejecutando el proyecto. La cantidad de dinero en flujo de caja es: 1,979,477.99 dólares americanos, significa el monto de dinero que ganara el empresario después de haber invertido en dicho proyecto. En el cálculo de la TIR: quiere decir que el empresario si invierte un dólar en la Zona Franca lograra un 24.78 % de ganancia. Logrando obtener la Tasa Interna de Rentabilidad TIR 24.78% y la Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento TMAR es 19.20% es por ello que la TIR es mayor a la tasa del costo del capital, lo que nos da a entender que la ganancia es mayor que la inversión de capital llegando a la conclusión es viable dicho proyecto El coeficiente que representa el B/C generado por el proyecto es de \$1.43 lo que significa que por un dólar invertido en la Zona Franca se obtendrá una ganancia de \$0.43 centavos.

(VILLA, 2015). “Las Zonas Francas y el Desarrollo Económico Local: Encadenamiento en el caso de la Zona Franca de Rio Negro Colombia”.

Llegando a la conclusión: la creación de Zonas Francas en Colombia tiene como objetivo el de generar desarrollo económico para su población. Sin embargo, cabe mencionar que hay barreras que se oponen para la creación de Zonas Francas los cuales son los lugares de enclaves. Es por ello que diagnosticamos la ciudad de Rio Negro lo que evidenciamos fue que dicha ciudad tiene varios potenciales para la creación de una Zona Franca. Logramos encontrar que el sector de servicios es suministrado en gran medida por la población local y en pequeña escala por las empresas productoras de manufactura. Mencionar también que una de las observaciones muy importantes es la carencia de una planeación económica territorial por parte de las autoridades del gobierno para la creación de una Zona Franca. Por todo lo expuesto llegamos a la conclusión sobre la importancia de la herramienta que es la planeación económica territorial para crear una Zona Franca.

(Condori Quispe, 2015). “Las Importaciones de Mercadería desde la Zona Franca de Iquique (Zofri-Chile) y sus Efectos en la Economía Boliviana en los Periodos 2000-2012”.

La razón por la que ha ido incrementando la demanda de productos importados es que el Producto Interno Bruto (PIB) creció aproximadamente un 100% durante el periodo 2000-2012, pasando de 2.5% a 5.18%, es decir, hay más liquidez, más dinero, por tanto, se genera mayor demanda. De ahí que las importaciones incrementaron. Por lo que casi el 50 % de las compras fue destinado a los aparatos productivos en maquinaria, vehículos, equipo rodante de transporte, materias primas y otros bienes de consumo no duradero. Sin embargo, tiene una relación casi similar respecto a las importaciones de la década de los noventa ya que en ese periodo se importaba mucho más que ahora, esta relación se observa en los años 1997 – 1998 y los años 2008,2010 y 2011 este último presenta un incremento considerable, con la diferencia de que no tenía restricciones. Aunque la economía tenga un crecimiento considerado durante este periodo, las

importaciones de bienes se han mantenido constituyéndose en una parte cada vez más grande del PIB real, es decir que las importaciones en general han tenido un crecimiento gradual respecto al PIB. De ahí es que existe una relación entre las importaciones totales, el tipo de cambio real, el PIB real. Las importaciones bolivianas representan el 50% de las ventas realizadas de la zona franca Iquique. Así, en el ranking de los destinos (Perú, Paraguay, Pta. Arenas, Uruguay y otros países) el país que más compras realiza en la Zofri, Bolivia lidera la primera posición. Para la zofri, Bolivia es considerada como el país estrella por que compra la mitad de los productos en el área. Sin embargo, en el caso de las exportaciones se utiliza poco a Iquique para la salida de productos bolivianos ya que el costo de transporte es demasiado alto, en caso de los departamentos alejados. Por otro lado, los productos que ingresan son: vehículos, electrodomésticos y bienes de consumo, de los países de origen de China y Japón que son los más representativos. La Zofri, posee un enorme movimiento económico para el puerto de la primera región y particularmente para el país de Chile. Por lo que, las importaciones que ingresan por zona franca de Iquique (zofri-chile) dependen directamente del crecimiento del PIB real de la economía boliviana, ya que un incremento del PIB real hace que las familias tengan un crecimiento en el consumo, lo que a su vez hace que muchas de ellas demanden bienes domésticos e importados, este mismo efecto causa que el gravamen arancelario presente una tendencia creciente, ante el crecimiento de las importaciones desde la zofri por sus recaudaciones.

(Arcos García & Escalante Flores, 2009). “Zonas Francas como Mecanismo de Incentivos para la Inversión en el Ecuador”.

Teniendo como conclusión: la creación de Zonas Francas en Ecuador conlleva al desarrollo económico de un país, logrando un flujo económico ascendente, cabe mencionar que es muy importante la planificación antes de la creación de una Zona Franca para su máximo aprovechamiento, uno de los beneficios principales que se llega a disfrutar con la creación de una Zona Franca es la alta demanda del empleo y muy bien remunerado, pilar fundamental para el desarrollo económico de un país. Asimismo es importante saber sobre las exoneraciones tributarias puesto que el estado nunca pierde, aparentemente pareciera que el estado estaría perdiendo al exonerar los tributos en una Zona Franca, sin embargo no es así puesto que el estado cobra los impuestos de otra manera los cuales son: pago por derecho de ingreso a la Zona Franca, pagos por derecho de almacenaje de productos, servicios de capacitación asesoramiento, entre otros más; es por ello que el estado capta más ingresos al exonerar tributos en una Zona Franca, a la vez esto genera un gran flujo económico en la ciudad donde se ubica la Zona Franca. Mencionar también sobre la importancia del papel que cumplen las Zonas Francas al luchar contra el contrabando puesto que las personas que se dedican a la actividad del contrabando se aprovechan de la falta de presencia del gobierno en dichos lugares, de los vacíos legales y entre otros, y por ende el fisco no recauda los impuestos debidos. Los lugares donde se crean Zonas Francas logran captar las inversiones de los empresarios, en la cual se inyecta capital esto hace que un país prospere económicamente.

2.1.2. Antecedentes de Estudio Nacionales:

(Condor, 2017) “El Sistema de Zonas Económicas Especiales en el Perú: ¿Mito o realidad?”.

Llegando a la siguiente conclusión: las ZEE son lugares delimitados dentro de una ciudad fronteriza en la cual hay exención tributaria para que facilite la actividad comercial en dicho lugar, con el objetivo de superar las barreras arancelarias para generar el desarrollo económico en el país. Mencionar también que la ZEE es una herramienta que se utiliza para la dinamización de la economía nacional y local por estar vinculado al comercio internacional y los acuerdos comerciales internacionales, lo cual genera un mayor flujo económico en la ciudad donde se ubica la ZEE y genera incremento en la demanda laboral.

Sin embargo, cabe aclarar que las ZEE en nuestro país es un mito por el motivo siguiente: no se ha logrado con los objetivos propuestos por más que han transcurrido 25 años de fundación todo esto por contar con leyes anticuadas, se carece de un adecuado apoyo del gobierno para los inversionistas, no existe una planeación a largo plazo, la inexistencia de una administración única de la ZEE.

URURI, L. (2017). “El Régimen de Zona Franca y la Inversión en Actividad Industrial de Tacna, 2016”.

Llegando a la conclusión siguiente: la creación de una zona franca es muy beneficiosa para los inversionistas industriales, sin embargo, la Zona Franca de Tacna carece de una buena infraestructura como en otros países. Una adecuada ley tributaria podría generar incremento económico en las localidades donde hay Zona Franca. Cabe mencionar que tenemos una legislación de Zona Franca que beneficia a la actividad industrial sin embargo no es la adecuada. En cuanto a la infraestructura no compensa para la producción a escala o a nivel industrial, puesto que la infraestructura de la Zona Franca esta destinado solo para empresas pequeñas.

(Estefanía, 2019). “Factibilidad de Instalación de una Zona Económica Especial en la Región Callao según Ley N° 30446”.

En la cual llegan a la siguiente conclusión no es factible la implementación de una Zona Económica Especial en la Región Callao según ley N° 30446. Si bien es cierto, está claro que este tipo de zonas entregan un desarrollo por el impacto económico que generan, sin embargo, la ley es una norma complementaria que solo menciona a las Zonas Francas y las Zonas Especiales de Desarrollo, no genera una idea concreta de una ZEE.

Lamentablemente las autoridades de nuestro país no toman en cuenta este tipo de zonas, hasta ahora no realizan un estudio geopolítico de las ZED que se encuentran en la Ley, pero no en un espacio físico.

Es evidente que las Zonas Económicas Especiales no tienen el mismo auge que las extranjeras, esto se debe a la falta de interés del estado de no poder llamar la atención de la inversión extranjera debido a una escasa política y no resaltar los beneficios que la creación de esta conlleva de manera positiva para la economía y desarrollo del país como de su población.

2.2 Marco Teórico

2.2.1 Definición de Zona Franca:

Existen varias definiciones sobre el concepto de Zona Franca, de los cuales cabe destacar las más resaltantes definiciones: **La Financial & Insurance Advisor Service (FIAS)** del Banco Mundial, nos afirma lo siguiente:

Son pequeños espacios geográficos demarcados dentro de un país, exentos de tributos, en el cual se puede almacenar, transportar y distribuir mercadería todo lo concerniente a bienes y servicios, se caracteriza por estar generalmente ubicados en los puertos marítimos, a la vez se realizan tramites y procesos de reexportación.

Cabe mencionar que Para la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**, define a la zona franca lo siguiente:

Es un área donde se promociona la elaboración de productos manufacturados para la exportación, dicho área es caracterizado por ser libre de impuestos, a la vez es libre en política cambiaria, cabe

recalcar que dicho área no necesita permiso para la repatriación de capitales

Según la **Ley 1004 del año 2005 del país de Colombia**, conceptualiza a la Zona Franca como sigue: “un área geográfica delimitada dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios o actividades comerciales, bajo una normativa especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior”. Mencionar también que el **International Trade Centre UNCTAD/WTO (ITC)**, conceptualiza a la Zona Franca de la siguiente manera:

Son áreas que están ubicados dentro de un país tanto económicamente y territorialmente, sin embargo, no está relacionado con el tema aduanero respecto al país que lo alberga. Cabe mencionar que existen zonas francas comerciales y zonas francas industriales. Las compras y ventas que se realizan se da entre el territorio aduanero y el área de zona franca.

Añadir también que Según la **Asociación Latinoamérica de Integración (ALADI)**, define a la Zona Franca como un:

Beneficio aduanero en la cual está permitido el ingreso de mercancías a un pequeño área geográfico de un país, con el privilegio de no pagar derechos de importación puesto que se encuentra en un área libre de impuestos, en la cual la autoridad de aduanas no puede intervenir, puesto que no es su jurisdicción, aclarar a la vez que hay varios tipos de zona franca, los más resaltantes son zona franca comercial y zona franca industrial.

Mencionar también por último que para la **Comunidad Andina (CAN)**, en su Decisión No. 671 del 13 de julio de 2007 (referida a Armonización de Regímenes Aduaneros), conceptualiza a la Zona Franca de la manera siguiente:

Una fracción pequeña de un área en un país, debidamente demarcada, a la ves socio activo en la comunidad andina, en la cual toda mercadería dentro del área de zona franca está libre de impuestos, tributos y aranceles aplicados a la importación de mercaderías.

2.2.2 Finalidad de la Zona Franca:

Según **María Fernanda Uribe Valencia y Mateo Vargas Cortés** en su monografía: **Historia Desarrollo e Impacto de las Zonas Francas y Aduanas en Colombia y Perú (2016)** nos afirma que Las Zonas Francas tienen que cumplir con las finalidades siguientes:

Generar trabajo en la población local y atraer empresarios inversionistas; generar flujo económico en población local, logrando la calidad estandarizada de productos en bienes y servicios; crear productos con maquinarias industriales cumpliendo los altos estándares de calidad establecidos; incentivar la creación de actividades que generen economías de escala; disminuir el proceso de trámite burocrático en el comercio exterior ya sea para importar o exportar bienes y servicios.

2.2.3 Definición de Desarrollo Económico:

El termino de desarrollo económico Según el **Banco Central de Reserva de el Salvador** define lo siguiente: “Refleja la creación, transformación, intercambio, transferencia o extinción de valor económico; implican cambios en el volumen, composición o valor de los activos y pasivos de una unidad institucional”. Según el autor **Gregory Mankiw, Principios de Economía** quien lo define de la siguiente manera: “La economía está formada por millones de personas que realizan actividades como comprar, vender, trabajar, contratar y producir, etc. A fin de entender cómo funciona la economía, debemos encontrar algún modo de simplificar nuestro pensamiento acerca de estas actividades”. Es por ello que explicaremos sobre cómo funciona el ciclo del flujo económico en nuestra sociedad.

Las empresas para producir manufacturas recurren a las familias para solicitarles su apoyo en mano de obra, (puesto según la teoría de la economía los insumos para producir bienes y servicios son lo siguiente: tierra, capital y trabajo), a lo cual denominaremos como factores productivos. Es muy importante recalcar sobre la interrelación entre las empresas con las familias, en dos tipos de mercado, los cuales son: el mercado de bienes y servicios (donde las empresas venden sus productos a las familias), y el otro

es el mercado de los factores productivos (donde las familias venden sus servicios a las empresas), cabe recalcar que la interacción entre las empresas y las familias cumplen un rol fundamental en el desarrollo económico de la sociedad.

En estos mercados de factores productivos, se ofrecen los servicios de mano de obra, tierra y capital por parte de las familias hacia las empresas, cabe mencionar que las empresas recurren a los factores productivos para crear productos manufacturados con el objetivo de vender en el mercado de bienes y servicios los productos (bienes y servicios) a las familias. Prácticamente estamos hablando sobre el ciclo del flujo de la economía en la sociedad. En la cual podemos observar que tanto las empresas como las familias realizan transacciones de pago (ya sea por la compra de un producto en caso de las familias, o por el servicio de mano de obra en caso de las empresas), en la cual ambos salen beneficiados mutuamente. Es importante resaltar que Según **el Sistema de Cuentas Nacionales Edición de 1993** define al desarrollo económico de la siguiente manera: “los desarrollos económicos obedecen a la creación, transformación, intercambio transferencia o extinción del valor económico; implican cambio del volumen, composición o valor de los activos y pasivos de una unidad institucional”. Cabe resaltar que el desarrollo económico está sumamente relacionado con los temas de tributos, sueldos, flujos de capital, entre otros, mencionar también sobre los ingresos y los gastos que se realiza en el proceso del desarrollo económico, existen dos tipos de desarrollo económico los cuales son: las transacciones y otros desarrollos; de los cuales las transacciones cumplen un papel fundamental en el desarrollo económico puesto que es la interrelacionan de un sistema de sucursales con la principal entidad, mediante un compromiso acordado, quienes ponen en marcha todo el complejo sistema del flujo económico; los otros desarrollos tratan acerca de las variaciones entre los ingresos y los gastos que incurre una empresa.

2.2.4 Beneficios Fiscales de una Zona Franca:

Según el **Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay** nos afirma que:

Los beneficiarios de las zonas francas están libres de pagar impuestos existentes y por decretarse en todas las actividades que se realizan dentro de una zona franca, dichos tributos que están exonerados son: Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (I.R.A.E), Impuesto al Patrimonio (I.P), Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), Impuesto Específico Interno (I.M.E.S.I), Impuesto al Control de las Sociedades Anónimas (I.C.O.S.A.).

Además cabe mencionar que Según la **Asociación Peruana de Agentes Marítimos**, afirma lo siguiente: “los beneficios fiscales consisten en no pagar los impuestos (establecidos por el gobierno) en una determinada área geográfica, los productos y mercaderías que entran y salen dentro de una Zona Franca no pagan impuestos”. Es importante recalcar que Según el autor: **WILLIAM JUNIOR TREJOS CARDONA** en su monografía “**Beneficios y Exenciones Tributarias en las Zonas Francas de Pereira, Arica y Tacna**” (2017) nos afirma lo siguiente: para la **Zona Franca de Arica**

Ya no se paga el impuesto a la renta por las ganancias del trabajo de todo el año dentro de una zona franca. Otro de los beneficios es que ya no se pagarán el impuesto al valor agregado todas las ventas que se realice. Toda inversión industrial dentro de la Zona Franca, adicionalmente goza de estos derechos exentos de pagar derechos de importación, tasa aduanera, no pagan impuestos por materia prima e insumos, tampoco tributan por la compra de maquinarias industriales.

Para la Zona Franca de Tacna

Para la Zona Franca de Tacna: esta libre del impuesto a la renta, a la vez ya no se paga el impuesto general a las ventas 16%, de igual modo está exento del impuesto de promoción municipal (IPM) 2%, cabe recalcar que el impuesto selectivo al consumo está exento, y principalmente exención de la tasa Ad-valoren por el ingreso de mercaderías cobrados por aduanas.

Zona Franca Internacional de Pereyra: tiene una clasificación de exención y/o incentivos que impulsan y fortalecen su competitividad industrial y comercial, estos son:

Incentivos Tributarios, un monto de 20% en Impuesto a la Renta para inversionistas Industriales reconocidos. No se Aplica la sobretasa (6%) al Impuesto de Renta. Exención de obligación laboral con el empleador según el salario mínimo vital. Ya no se pagará el impuesto al valor agregado por la compra de insumos materia prima y entre otros enseres que hace posible la manufacturación del producto traídos del territorio aduanero nacional. Incentivos Aduaneros, exoneración de deudas tributarias para el capital, maquinarias e insumos adquiridos de otro país. Las ventas dentro de nuestro país, los impuestos aduaneros se pagan con el componente extranjero. La elaboración parcial de productos manufacturados dentro del territorio aduanero nacional, están exonerados en un 40% de su costo de producción dentro del periodo fiscal. Estatización parcial de mercaderías. Libre acopio de mercaderías. Creación de alianzas empresariales entre productores para que se apoyen mutuamente dentro de la Zona Franca o con otras Zonas Francas.

2.2.5 Sistema Económico:

Según el autor **John Maynard Keynes** define al sistema económico de la siguiente manera:

El sistema económico es la planificación de una sociedad organizada en la cual deciden que camino seguir, a la vez buscan lograr un objetivo propuesto en cuanto a la producción de bienes y servicios, con la finalidad de asegurar la alimentación de su población, a la vez asegurar la economía de su sociedad.

Todo sistema económico tiene tres componentes los cuales son: Relación entre las capacidades productivas y las relaciones sociales, Carácter y modalidades del proceso económico en su conjunto, Relación entre el modo

de generar el excedente económico y su distribución. De todo lo mencionado podemos afirmar que el sistema económico capitalista es un eje de la economía de nuestro planeta, a la vez mencionar que el sistema económico capitalista ha venido evolucionando a través del tiempo y espacio. Además cabe mencionar que Según **JAVIER MARTINES ARGUDO** en su obra **ECONOMIA 1ª Bachillerato** nos define el sistema económico como:

Cuyo problema general está dividido a la vez en tres puntos concretos los cuales son ¿qué bienes producir?, ¿cómo los vamos producir? y ¿para quién los vamos producir? toda organización posee sus leyes como responder en dichas preguntas. Por lo tanto, toda población elige su propio modelo económico para poder sobresalir del sub desarrollo, como usted y su familia, opta por el mejor que lo parezca.

El Sistema Económico en la población corresponde a un conglomerado de leyes y normativas por la cual toda sociedad se rige y cada población busca solucionar las tres cuestiones básicas económicas planteadas. Por ello, como solucionamos los 3 problemas planteados

¿Qué producir? En una familia se toman decisiones para muchos aspectos cotidianos, igualmente sucede con una población, lo cual es qué bienes quiere producir. Esto se logrará principalmente por dos componentes:

- **Los recursos con los que cuenta la sociedad.** La importancia de tener a la mano los recursos para poder fabricar algunos bienes caso contrario no podremos fabricar nada, es por ello la importancia de tener a la mano los recursos tanto en materia prima, capital físico y capital humano, con los cuales podemos fabricar muchas cosas, por ejemplo, en Perú tenemos materia prima

de uranio, sin embargo, no tenemos la tecnología suficiente para producir armas nucleares.

- **Las necesidades que tengan los ciudadanos.** La importancia del público objetivo en la cual está enfocada nuestra producción, lo que vamos a fabricar o producir debe de satisfacer la demanda de la población y de nuestros clientes, es por ello que es muy importante realizar un estudio de mercado, y estudiar las preferencias de la población y de nuestros clientes,

lo cual conlleva a captar las necesidades de la población, no podemos producir algo que no nos puedan comprar

¿Cómo producir? Es muy importante decidir cómo organizaremos la producción, o sea, quiénes se encargarán de hacer funcionar la actividad productiva, los métodos de producción que utilizaremos y la combinación de los factores productivos que disponemos. La organización decidirá si utilizaremos maquinarias industriales o caso contrario si solo utilizaremos mano de obra para la producción, , el combustible que utilizaremos, recordar también si nuestras formas de producir serán los menos caros, no obstante destruirán el medio ambiente, caso contrario optaríamos por lo ecológico, aunque nos resulte más caro. Y por último se debe decidir si los bienes los produce el gobierno (como hospitales y centros educativos) caso contrario lo concesionamos a empresas privadas. Un ejemplo sería la producción de automóviles, entonces decidiremos si producimos a escala, o si producimos artesanalmente en pequeña cantidad y otros aspectos más.

¿Para quién producir? Se tendrá que decidir la paradoja sobre: para quienes produciremos nuestros productos, para las personas que solo disponen de dinero, para compartirlo entre toda la población igualitariamente, para una determinada comunidad, o para cubrir las demandas de cierto sector de una comunidad.

Según **Francisco Alburquerque** en su obra **Conceptos básicos de economía En busca de un enfoque ético, social y ambiental (2018)** nos menciona lo siguiente:

Un sistema económico está conformado por la producción, distribución y el consumo de bienes y servicios; además se encuentra vinculado con el entorno que lo rodea, tanto en el medio natural, social, cultural, político y económico En toda población. Por dicho motivo, el sistema económico está dentro del contexto social, institucional, cultural y organizativo que controla las diferentes poblaciones, el cual es construido de forma colectiva por los principales actores y agentes sociales y económicos. En conclusión, las actividades económicas es parte de la actividad del hombre y se encuentran vinculadas por el contexto socio-cultural e institucional, puesto que nosotros los seres

humanos vivimos en sociedad y en territorios geográficos y culturales. También, el contexto socio-cultural, con el conjunto de valores, tradiciones e instituciones, influye los procesos de crecimiento económico y cambio tecnológico.

Añadir también el aporte del **Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)** en su obra titulada **Economía para no economistas (2003 Montevideo)** nos afirma que: “El sistema económico es un conglomerado de alianzas interinstitucionales lo cual determinan el grado de organización en la población. Dichos vínculos hacen que se dirijan y se planifiquen los destinos de una población: ¿qué producir?, ¿cómo producir?, ¿para quién?”.

¿Qué producir?: define sobre los productos que vamos a elaborar en nuestra población, sobre todo la cantidad que vamos a producir.

¿Cómo producir?: define los materiales, materia prima, tecnología y recursos que vamos a utilizar en el proceso de la producción de los bienes y servicios.

¿Para quién?: define sobre la importancia de la distribución de los bienes y servicios que producimos. En la cual se determina la asignación a diferentes agentes consumidores.

El gobierno tiene un papel fundamental al momento de asignar los recursos, sin embargo, cabe aclarar que existe tres tipos de sistemas económicos los cuales son: mercado libre, centralizado y mixto. Además, cabe aclarar que el sistema mixto es el único modelo económico que podemos seguir en la actualidad; los otros modelos económicos polos opuestos que no conviene para desarrollo de nuestro país.

2.2.6 Agentes Económicos:

Según **Ingo Koblischek** en su obra **Actividad Económica y Sistemas Económicos**. Nos afirma que “Los agentes económicos son los sujetos que llevan a cabo las actividades económicas. Es muy importante saber conocer los tres agentes económicos los cuales son: los consumidores, las empresas y el sector público”.

Los consumidores, están conformados por las familias, la persona y otras entidades, su función principal es elegir el consumo de bienes y servicios, además cabe mencionar que los consumidores toman la decisión final al preferir un bien o un servicio. La capacidad de gasto de una economía familiar se podrá medir de acuerdo a su capacidad adquisitiva, o sea sobre su canasta familiar, las ganancias que perciben como resultado del pago por el trabajo que realizan, o por las ganancias que generan sus empresas. Es muy importante saber todo sobre los datos y las características de los consumidores y de población referentes, para que las empresas y el sector público planifiquen y tomen sus decisiones.

Las Empresas o Unidades de Producción el objetivo de las empresas es el de generar ingresos económicos mediante la venta de bienes y servicios o productos manufacturados a los consumidores y a las familias, cabe resaltar que las empresas tienen como función de elaborar productos manufacturados y entre otros, finalmente a cambio las empresas reciben tres tipos de beneficios los cuales son: Ganancia para los dueños, pagar los préstamos financieros e invertir en nuevos proyectos de inversión para que crezca la empresa.

El Sector Público está conformado por tres organismos los cuales son: las Administraciones públicas, las empresas públicas y el sistema de la Seguridad Social, la función del sector público es la toma de decisiones como ente regulador y controlador en la producción de bienes y servicios, el estado es quien establece las normativas para el desarrollo económico de un país en la cual el fin supremo es la bonanza económica de un país. El gobierno decreta la normativa legal para promover el desarrollo económico de una sociedad.

Según el **Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)** en su obra titulada **Economía para No Economistas (2003 Montevideo)** nos especifica que:

La Economía Doméstica, nos da a entender que la familia es una unidad celular en el ámbito del consumidor, lo cual ofrecen sus recursos (capital, trabajo y recursos naturales) para satisfacer sus necesidades. Las familias tendrán como objetivo el de optimizar su consumo de bienes y servicios, por el escaso presupuesto que perciben, por tener a merced de las empresas sus recursos.

Las Empresas: están encargadas de producir los bienes y servicios, son el motor de la economía, para lo cual utilizan factores productivos. Toda empresa tendrá como objetivo de incrementar sus ganancias, las ganancias de una empresa es el resultado de la resta de ventas (lo que la empresa produce) menos las compras (lo que la empresa gasta) el resultado puede ser ganancia o pérdida. Además, cabe mencionar que la decisión de que productos fabricara la empresa y cuáles serán los medios para producirlos. Por ejemplo, una empresa que elabora helados de aguaje deberá tomar varias decisiones si utilizara maquinas industriales o los elaborará artesanalmente, y entre otras decisiones más.

El Estado: su participación es muy fundamental puesto que es quien cobrará impuestos, quien pondrá las reglas en juego para el desarrollo económico de un país, y a la vez el estado es quien definirá sobre qué modelo económico seguir.

Según la **Fundación Autónoma de las Américas** en su obra **Los Agentes Económicos y Flujo Circular de la Actividad Económica** nos explica lo siguiente: “durante el proceso de elaboración y comercialización de productos en la economía de mercado intervienen tres tipos de agentes: las familias, las empresas y el Estado”. La función de las familias en la economía de mercado es de vital importancia: puesto que son consumidores y a la vez son dueños de recursos productivos. Sin embargo, las empresas cumplen un papel exclusivo lo cual únicamente es el de producir bienes y servicios dentro de la economía de mercado. Para lograr producir bienes y

servicios las empresas utilizan la mano de obra de las familias. En contraprestación a la mano de obra de las familias la empresa le retribuirá con un sueldo y demás beneficios laborales; intereses, beneficios, dividendos, y otros. El agente económico más importante en una economía de mercado es el estado puesto que su función es de amplia magnitud. Por una parte, el papel del Estado es comprar y vender bienes y servicios en una economía de mercado. Al igual que las familias, es el dueño de los factores productivos y vende a las empresas y a la vez compra ingentes cantidades de bienes y servicios. Cabe aclarar que el estado es quien más produce bienes y servicios, mencionar también que el gobierno posee la potestad facultativa para cobrar impuestos a los agentes económicos que son las empresas y a las familias. De igual modo el estado invertirá dinero en proyectos que beneficie a la sociedad ya sea como construyendo carreteras, postas y centros educativos, también apoyará a las familias mediante becas, subsidios, jubilación y entre otros. La parte exterior muestra los lazos que unen entre las empresas y las familias. Donde tanto las familias y los mercados cumplen una función de interrelación en la cual ambos se intercambian productos y servicios, se podría decir que las familias consumen lo que las empresas producen y a la vez las empresas utilizan la mano de obra de las familias. Lo cual se le denomina como flujos reales a los flujos de factores, y en el gráfico están representados por los canales externos. En cuanto a los flujos nominales se los denomina a la ganancia y el gasto que incurren las familias y son representados por las flechas del diagrama interno. Finalmente, en el centro del diagrama podemos ver al estado interrelacionando con los otros agentes. El gobierno también compra los bienes y servicios tanto de las familias como de las empresas. Sin embargo, cabe mencionar que el estado es un ente regulador al cobrar impuestos y al asignar presupuestos públicos.

2.3. Definición de Términos:

Ad-Valorem: “Arancel basado en un porcentaje del valor de la carga”. (glosario términos comercio exterior).

Aduanas: es un agente del gobierno que se encarga controlar y regular la importación y la exportación de bienes y servicios en un país determinado, Están a cargo de hacer respetar la normativa y percibir impuestos, derechos y aprovechamientos aplicables en materia de comercio internacional. También podemos decir que aduanas es un área de paso obligatorio donde se verifican y registran las mercaderías.

Agente Comercial: Persona que tiene la responsabilidad de gestionar los documentos de terceras personas o empresas sobre operaciones de compra-venta. El agente comercial tiene la facultad de intervenir con plenos poderes durante el proceso de compra y venta de productos.

Arancel: Tarifa que utiliza un país a las mercancías que se importa o exporta. Es otra manera de generar ingresos en un país, teniendo como debilidad el incremento del precio en el producto a comercializar. el monto de ingreso por producto depende bastante del tipo de producto y del país de origen hay algunos preferentes y el procesado.

Balanza Comercial: Es un indicador económico esencial para valorar la economía de un país. A través de esta se obtiene información sobre las importaciones y exportaciones que se realizan en un tiempo determinado, en resumen, la balanza comercial es la diferencia de los bienes que vende un país a externos y los bienes que compra de externos. Si el resultado de la resta es positivo nuestra economía va por buen camino, si el resultado de la resta es negativo nuestra economía está en declive.

Barreras Comerciales: Las barreras comerciales son impedimentos que dificulta a los empresarios y entre otros con la libre comercialización de los bienes o servicios entre distintos países.

Canasta Familiar:

La canasta familiar son los bienes y servicios que posee un hogar de acuerdo a los integrantes que tiene para que sirva como sustento en un periodo determinado, entre ellas tenemos alimentos, salud, educación, vestuario, transporte, y otros.

CIF-Costo, Seguro y Flete: son partes de un acuerdo de compra y venta de mercancías, en la cual el vendedor se hace cargo del transporte, del seguro y del costo de la mercadería, son términos utilizados en el proceso de importación y exportación de productos de un país a otro. Utilizado normalmente en los puertos marítimos y los puertos fluviales.

Comercio Exterior: El comercio exterior relaciona a todas las compras y ventas de productos y servicios llevados en una zona colindante con otros países, por el mismo hecho en esas aéreas están presentes las entidades del estado que regulan y verifican cada transacción realizada.

Comercio Internacional: Es la transacción comercial de bienes y/o servicios entre dos personas, entidades y naciones que se encuentren en países diferentes. Por los medios técnicos, tecnológicos, económicos, climáticos o sociales no hay posibilidad que un país conjuntamente con su número de habitantes pueda producir todas sus necesidades en su mismo territorio. Por ende, el negocio de bienes y/o servicios entre dos personas, entidades y países son beneficiosas, necesarias para el desarrollo de sus habitantes y del país.

Consignante: Es una persona o empresa que asume la responsabilidad de enviar o despachar mercaderías a otro país.

Consignatario: Persona natural o jurídica que recibe los productos de un Consignante, para representar en el puerto, para tratar los asuntos administrativos relacionados con la carga y pasaje.

Contribución: Es un tributo que debe pagar todo empresario o beneficiario de una conveniencia económica, de esta manera apoyar al país para la realización de distintas obras que son necesarios para la población.

Las contribuciones de importaciones y exportaciones están mencionadas en el Código fiscal de la federación, estableciendo que los ordenamientos fiscales son de aplicación estricta por referirse a la tasa o tarifa, base gravable, objeto y sujeto.

Demanda: Son los bienes o servicios que la empresa o consumidor está de acuerdo en comprar a un precio establecido y en lugar dado, para cuando esta sea usada logra la satisfacción total del consumidor en la cual es beneficiado por dicho producto ofrecido.

Derechos Ad Valorem: Es un derecho arancelario, grava la importación de todos los bienes con un porcentaje del valor de la importación CIF, es decir, el monto de la mercadería que ya contiene costo, seguro y flete.

Derechos Antidumping: Monto a pagar por la compra de ciertas mercaderías, aquellas que cuestan más en el país que fueron fabricadas, que el precio al que es vendida para su exportación.

Exención Arancelaria: Exoneración de gravámenes aduaneros. En ingles es conocido como TARIFF EXEMP.

Exportación: Es la salida de los productos o servicios de un país a otros países. La empresa dedica a vender es conocida como exportador, para saber el número de importaciones que se dio en un determinado periodo será a través de los bienes producidos en un país que fueron vendidos más

aquellas ventas, transporte y seguros hechos por personas que no son del país, pero radican en ella.

Factura Comercial: Es un documento contable que el exportador brinda al importador, contiene toda la información referente a la compra-venta del bien y sirve como base para aplicar los derechos arancelarios, es obligatorio para el transporte de bienes por vía marítimo y aéreo, detalla el producto, los agentes de carga, aduana y bancos.

Factura Pro Forma: Es una "factura borrador", emitido por el exportador para el comprador con los detalles que posteriormente incluirá la factura. Estas no son consideradas como un pago pendiente para el comprador ni un pago por recibir del vendedor.

Flete: Es el costo que los empresarios pagan por el traslado de sus mercaderías, este costo se calcula de acuerdo al tipo, peso y dimensión de la mercadería trasladada. El costo puede disminuir si hay varias empresas dedicadas al transporte. Cabe recalcar que durante un año hay meses donde sube el costo del flete.

Franquicia: Acuerdo entre los empresarios que realizan la compra y venta de los productos de comercialización externa, donde el empresario que vende otorga derechos de uso como nombre o marca a los productos por venderse a cambio la empresa que otorga estos derechos recibe una cantidad de dinero.

Importación: Es la adquisición que realizan los empresarios de los bienes o servicios que fueron creados en otro país, con el fin de traerlos para su país y generar ganancia por ello. Entonces todo producto o servicio recibido en territorio de un país con fines comerciales, personal, social entre otros será conocido como importación.

Impuesto: Es un tributo que le compete cancelar a personas, empresarios de acuerdo al ingreso percibido estas son para satisfacer las necesidades que se da en una población por parte del estado. Estos pagos obligatorios son exigidos tanto a personas naturales, como de personas jurídicas.

Incoterms (International Commerce Terms): “Son un total de once términos publicados por la Cámara de Comercio Internacional, que definen las condiciones de entrega de la mercancía en las operaciones de compraventa internacional” (LLAMAZARES GARCIA, 2014).

Legislación: Es el conjunto de normas, reglas jurídicas de naturaleza universal que fueron emitidos por el Estado con la finalidad de poner ordenar y regular los comportamientos de sus habitantes.

Oferta: Se le conoce como oferta a los distintos productos y servicios que las empresas y personas venden a los consumidores finales teniendo estas la finalidad de satisfacer las necesidades de la población y ello generar ganancias para sus negocios.

Producto Bruto Interno: “Es una medida de la producción total de un país. No es necesariamente el ingreso de ese país. La primera aproximación para llegar al ingreso nacional es darse cuenta de que no todos los factores son de propiedad nacional”. (Gregorio de, 2012)

Relaciones Comerciales Justas: es una forma de comercio en la que el comprador y el vendedor son beneficiados equitativamente, puesto que el vendedor de productos tiene las obligaciones siguientes: respeto por el medio ambiente, no al trabajo infantil, no a la explotación, un buen salario y buenas condiciones de trabajo; mientras que el comprador tiene las siguientes obligaciones: pago de un precio justo, las ganancias deben de ser equitativas, promover el desarrollo local, y entre otros.

Tasa: Es un tributo que se paga con el fin de poder disfrutar de manera privada de un bien, servicio o realizar actividades de estas, que son de propiedad del Estado.

Tributo: Es un pago realizado por una persona natural o persona jurídica por exigencia del Estado con el fin de financiar sus actividades y/o políticas económicas.

Valor en Aduana: es el precio de cada producto o una mercancía en la cual está incluido el costo de producción, costo de transporte y el costo del seguro de mercadería, hasta llegar a las instalaciones de ADUANAS, lo cual sobre dicho monto se aplicará los impuestos y demás aranceles para los procesos de exportación e importación.

Valor FOB: En ingles “**Free on-board Incoterm Franco a Bordo**”. “Un precio FOB se refiere al precio de la mercadería colocada en el barco, pero en el país de Origen (país que exporta el producto)”. (María de las Mercedes 2018).

Zona Económica Especial: Las zonas económicas especiales son espacios colindantes con países vecinos que facilitan a la comercialización externa, posee condiciones fiscales e incentivos regulatorios especiales, favoreciendo a los inversionistas, comerciantes en la producción de bienes o servicios con fines de exportación, la modernización tecnológica, así como atraer y facilitar inversión extranjera.

Zona Franca: Es un espacio delimitado que facilita la entrada y salida de mercaderías a las personas naturales y empresarios, otorgando beneficios aduaneros y tributarios a las empresas o personas naturales que compran o dan salida de sus productos o servicios para el vecino país. Cabe mencionar que es eje principal para la recaudación de tributos.

2.3. Marco Legal

- Texto Único Ordenado por el Reglamento de la Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna Ley, N 27688, aprobado por decreto supremo N 002-2006-MINCETUR, publicado el 11-02-2006, y modificatorias, refiere la presente que las exoneraciones tendrán una vigencia de 20 años a partir de la vigencia del reglamento, con excepción del impuesto a la renta.
- Ley que establece el Marco Legal complementario para las Zonas Especiales de desarrollo, la Zona Franca y la Zona comercial de Tacna Ley N 30976.
- Ley General de Aduanas, aprobada por Decreto Legislativo N 1053 publicado el 27-06-2008 y su modificatoria.
- El Régimen Aduanero de Importación está regulado por la Ley General de Aduanas, Aprobada por el Decreto Legislativo N 1053 y Publicado el 27-06-2008.
- Reglamento de la Ley General de Aduanas, aprobado por el Decreto Supremo N 010-2009-EF, Publicado el 16-01-2009 y modificatorias.
- Ley de los Delitos aduaneros, Ley N 28008, publicada el 19-06-2003 y modificatorias.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de Estudio: El nivel investigación es de carácter no experimental.

Descriptivo, En vista que nuestro proyecto de investigación está caracterizado por realizar encuestas para proponer la creación de una Zona Franca en la Ciudad de Iñapari en la cual entrevistamos a los pobladores que tanto conocen sobre de la Zona Franca y sobre el Flujo Económico del área trifronteriza. Puesto que según el autor Hernández Sampieri define al tipo de estudio descriptivo de la siguiente manera: *“Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”*. (Sampieri H. 2014, p. 92).

Correlacional: puesto que hay una interrelación entre la variable dependiente que es la Zona Franca y la variable independiente que es el Desarrollo Económico para la propuesta de creación de una Zona Franca en la localidad de Iñapari. De igual manera citamos al autor Hernández Sampieri quien define al tipo de estudio Correlacional de la manera siguiente: *“Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular”*. (Sampieri H. 2014, p. 93).

Analítico: realizamos un análisis sobre la normativa legal de la *“ley de Zona Franca y zona comercial de Tacna”* N° 27688 y su modificatoria ley N° 30976 vigente en la actualidad; paralelamente realizamos un análisis de la *“ley de facilitación del comercio exterior”* Ley N° 28977 y su modificatoria ley N° 30809, vigente en la actualidad.

3.2 Diseño del Estudio:

Según Hernández et al, (2014) dicho autor clasifica al diseño de investigación en dos los cuales son: diseño experimental y diseño no experimental, en nuestro caso nuestra investigación es el **Diseño No Experimental** por el motivo siguiente: *“se define como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables y en los que se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos”*. (Sampieri H. 2014, p.152). Además, cabe mencionar que Según el periodo materia de estudio existen dos tipos de estudio los cuales son longitudinal y transeccional, en nuestro caso nuestro proyecto de investigación es de tipo **transeccionales descriptivos** por el motivo siguiente: *“Es un proceso organizado y sistemático, que hace uso del método científico y tiene como propósito estudiar o investigar un hecho o realidad en un periodo de tiempo semestral o anual y en una sola vez”*. (Sampieri H. 2014, p.155)

El diseño que sigue el presente estudio se sintetiza en:

$$M = O \rightarrow X$$

Dónde:

M = Muestra

O = Observación.

X = Flujo económico en la Zona Franca.

3.3 Población y Muestra:

3.3.1. Población:

La población está compuesta por 2391 ciudadanos del distrito de Iñapari departamento de Madre de Dios.

3.3.2. Muestra:

La muestra que se utilizará en la presente investigación, será el resultado del cálculo con la fórmula siguiente:

$$n = \frac{(p \cdot q) * Z^2 * N}{(\varepsilon)^2(N - 1) + (p * q)Z^2}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra

N = El total del universo (población)

p = Proporción de personas encuestadas con una actividad comercial en el distrito de Iñapari ($p = 0.5$).

q = Proporción de personas encuestadas sin una actividad comercial en el distrito de Iñapari ($q = 0.5$).

Z = Valor de distribución normal estándar asociado a un nivel de confianza. Para el presente estudio se está considerando una confianza del 95%, siendo el valor de $Z = 1.96$.

ε = Error estándar de la estimación que debe ser 0.05.

n = 355 personas encuestadas en el distrito de Iñapari.

Muestreo: Las técnicas utilizadas son los muestreos no probabilísticos aleatorio simple

3.4 Métodos y Técnicas:

El método de investigación es el descriptivo analítico correlacional y las técnicas que se utilizaron en dicha investigación son aplicados de acuerdo a las características y necesidades de cada variable, las cuales son:

✓ **Encuestas**

El instrumento que utilizamos fue el cuestionario, elaborado en función a la variable de estudio, lo cual recoge información válida y mide la variable de estudio. Encuestamos a la población de Iñapari a través de preguntas formuladas y respuestas con alternativas, abiertas y cerradas.

✓ **Entrevistas**

Entrevistamos en primer lugar al señor alcalde de la ciudad de Iñapari luego procedimos a entrevistar a los habitantes de la ciudad de Iñapari a quienes los explicamos la importancia del trabajo de investigación que realizaremos.

✓ **Análisis Documental:**

Analizamos la normativa legal sobre la ley de la Zona Franca N° 30976 vigente, análisis de la ley comercio exterior de importación y exportación Ley 30809, ley que modifica la ley 28977, ley de facilitación del comercio exterior, y la ley 30264, ley que establece medidas para promover el crecimiento económico.

3.5 Tratamiento de los Datos

tabulamos la información a partir de los datos obtenidos haciendo uso del programa Excel y frecuencia de datos de Excel, que permite un tratamiento profesional de la data recabada.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

4.1. Presentación y Análisis de las Encuestas Realizadas:

La presente investigación está caracterizada por 2 acciones de investigación que realizamos los cuales son: las encuestas realizadas a la población de Iñapari; análisis sobre la normativa legal de la “ley de Zona Franca y zona comercial de Tacna” N° 27688, paralelamente analizamos la “ley de facilitación del comercio exterior” Ley N° 28977.

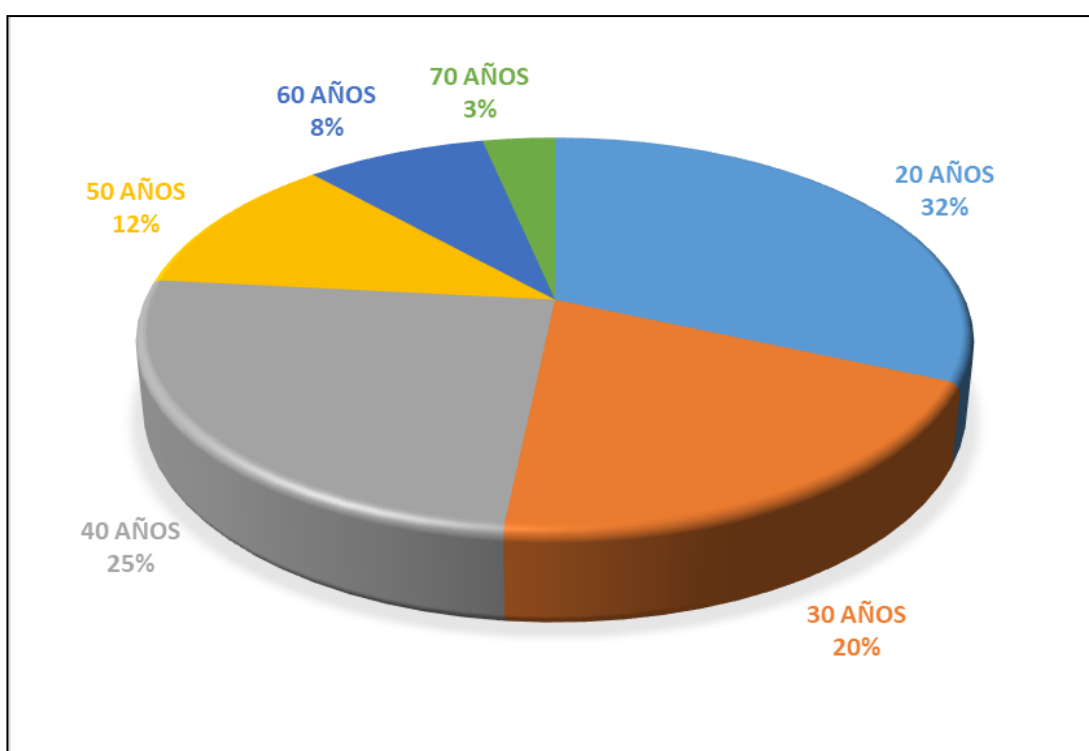
Las encuestas que realizamos están caracterizadas por poseer 3 segmentos de preguntas, de un total de 21 preguntas encuestados a un total de 355 personas, el primer segmento está caracterizado por tener datos generales del encuestado (4 preguntas) los cuales son: edad, género, grado de instrucción y actividad económica. El segundo segmento se trata sobre el flujo económico entre Perú, Brasil y Bolivia (4 preguntas) los cuales son: ¿qué productos compra del país de Brasil?, ¿qué productos compra del país de Bolivia?, ¿qué productos vende al país de Brasil?, ¿qué productos vende al país de Bolivia?; el tercer segmento trata sobre el conocimiento y la importancia de la Zona Franca en la ciudad de Iñapari, si está de acuerdo o no con el proyecto de Zona Franca (13 preguntas).

Pregunta número 1: Edad

Tabla N° 01: Edad

EDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
20 años	114	32
30 años	71	20
40 años	88	25
50 años	43	12
60 años	28	8
70 años	11	3
TOTAL	355	100

Figura N° 01: Edad

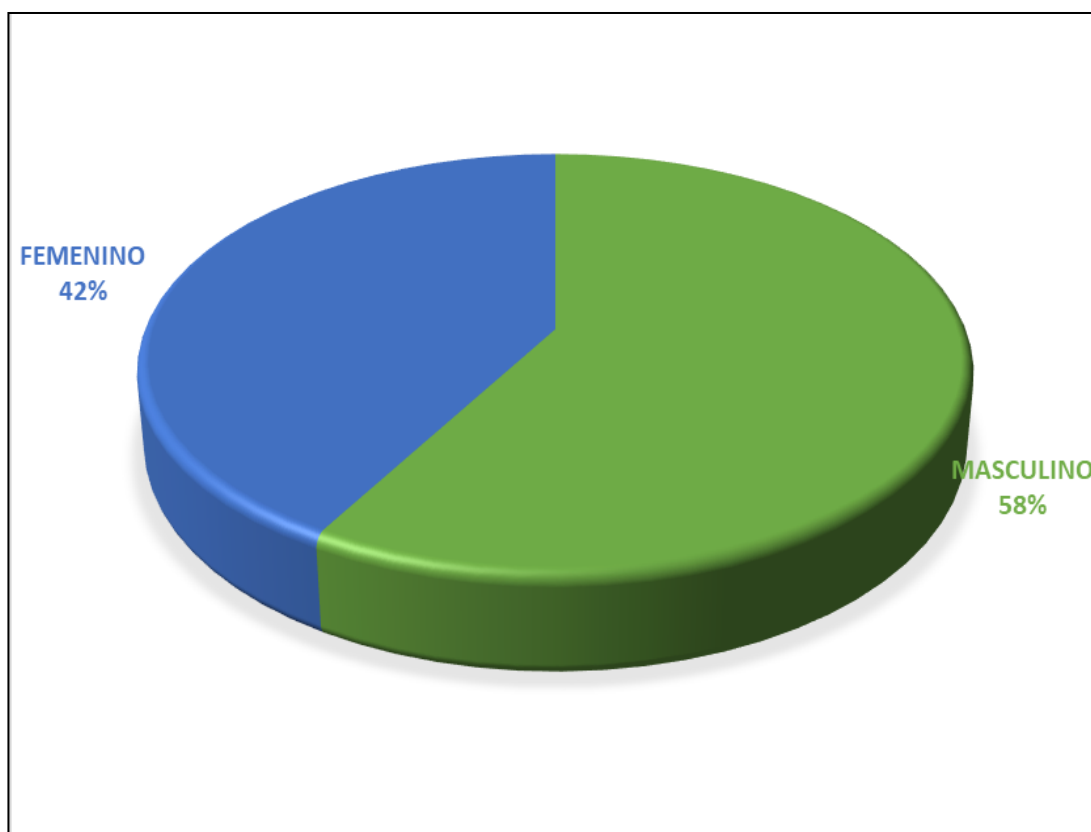


Fuente: Elaboración propia

Análisis: Según la tabla N° 01 y figura N° 01 podemos concluir que: De los 355 encuestados, 114 personas tienen una edad dentro de los 20 años lo que equivale al 32%, siendo el segmento con un mayor porcentaje de las personas encuestadas; con un 25% están las personas de 40 años lo que equivale a 88 personas, acto seguido continua la población de los 30 años que es un equivale a un 20%; seguido de las personas de 50 años de edad lo que equivale a un 12%; cabe mencionar que del total de los encuestados un 8% pertenece a los de 60 años de edad y por último tenemos a la población de los 70 años en un 3%.

Pregunta numero 2: Genero**Tabla N° 02: Genero**

GENERO	PORCENTAJE (%)	CANTIDAD
Masculino	58	206
Femenino	42	149
TOTAL	100	355

Figura N° 02: Genero

Fuente: Elaboración propia

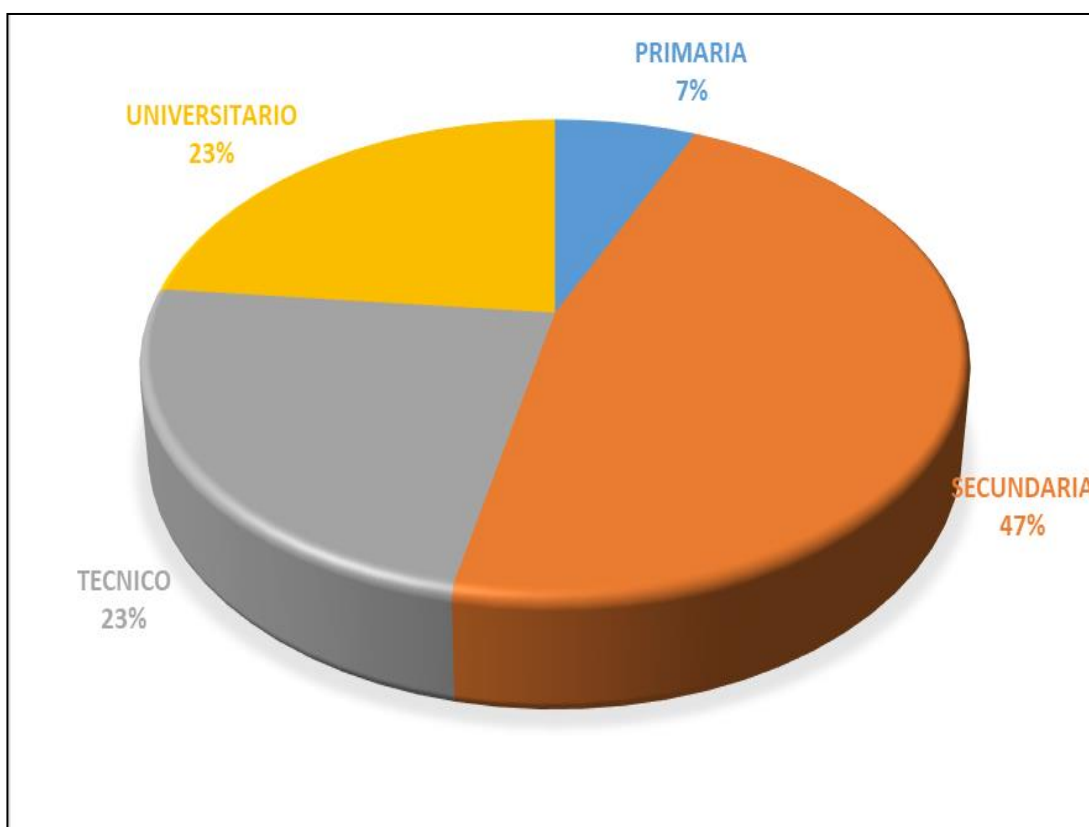
Análisis: Según la tabla N° 02 y figura N° 02 podemos concluir que de los 355 encuestados un 58% son de género masculino lo que equivale a 206 personas, siendo el género más encuestado, seguidamente con un 42% tenemos al género femenino lo que equivale a 149 personas.

Pregunta numero 3: Grado de instrucción

Tabla N° 03: Grado de instrucción

GRADO DE INSTRUCCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Primaria	25	7
Secundaria	167	47
Técnico	82	23
Universitario	82	23
TOTAL	355	100

Figura N° 03: Grado de instrucción



Fuente: Elaboración propia

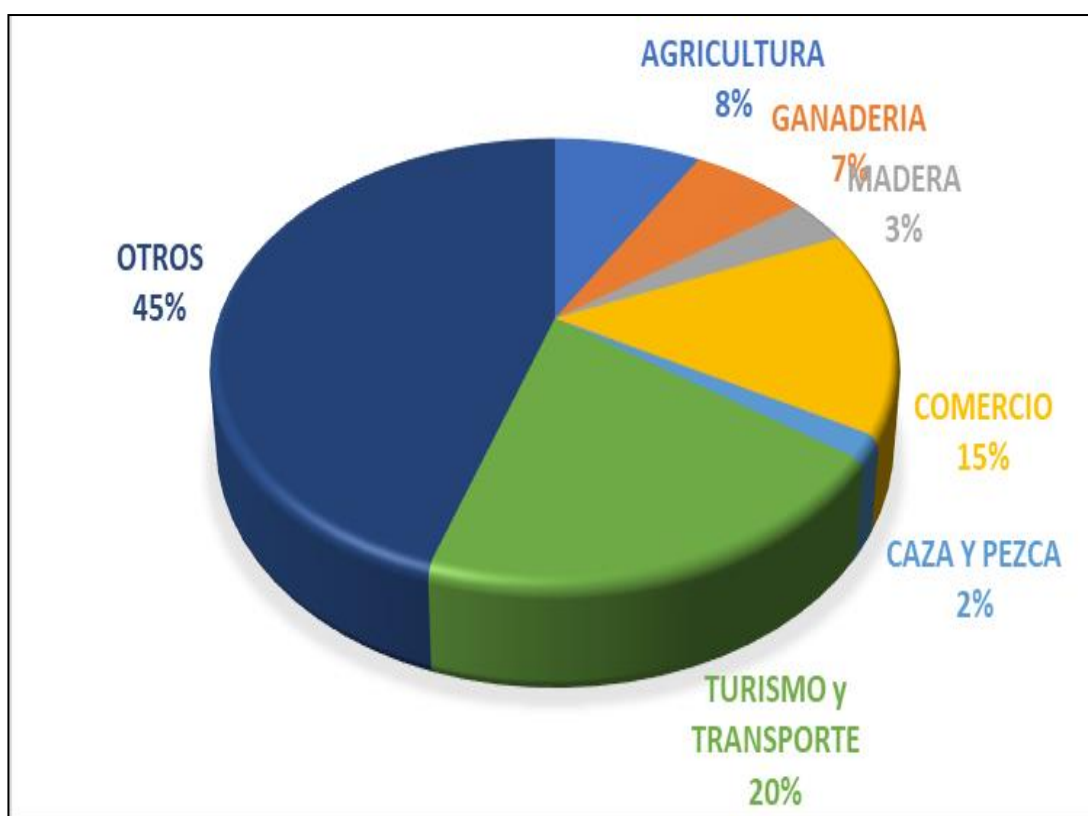
Análisis: Según la tabla N° 03 y figura N° 03 podemos concluir que de los 355 encuestados un 47% de la población de Iñapari tiene educación secundaria. Seguidamente esta los de educación técnica y universitaria los cuales ambos tienen un 23%, cabe mencionar la población que tiene educación universitaria son trabajadores de la municipalidad de Iñapari, trabajadores de salud, entre otros de igual manera la población de educación técnica son electricistas, enfermeros, mecánicos y entre otros y finalmente una pequeña parte de la población tiene educación primaria lo que equivale al 7%.

Pregunta numero 4: Actividad Económica

Tabla N° 04: Actividad Económica

ACTIVIDAD ECONOMICA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Agricultura	28	8
Ganadería	25	7
Madera	11	3
Comercio	53	15
Caza y Pesca	7	2
Turismo y Transporte	71	20
Otros	160	45
TOTAL	355	100

Figura N° 04: Actividad Económica



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Según la tabla N° 04 y figura N° 04 podemos concluir lo siguiente: las personas que se dedican a la actividad del comercio son de 15%, seguidamente encuestamos a las personas que se dedican a la actividad económica de transporte y turismo son de un 20%, y en las actividades económicas señaladas como "otros" tiene un 45% refiriéndose a profesionales, trabajadores del municipio, técnicos en mecánica, electricidad, entre otros. Generalmente está caracterizado por tener una educación técnica o universitaria.

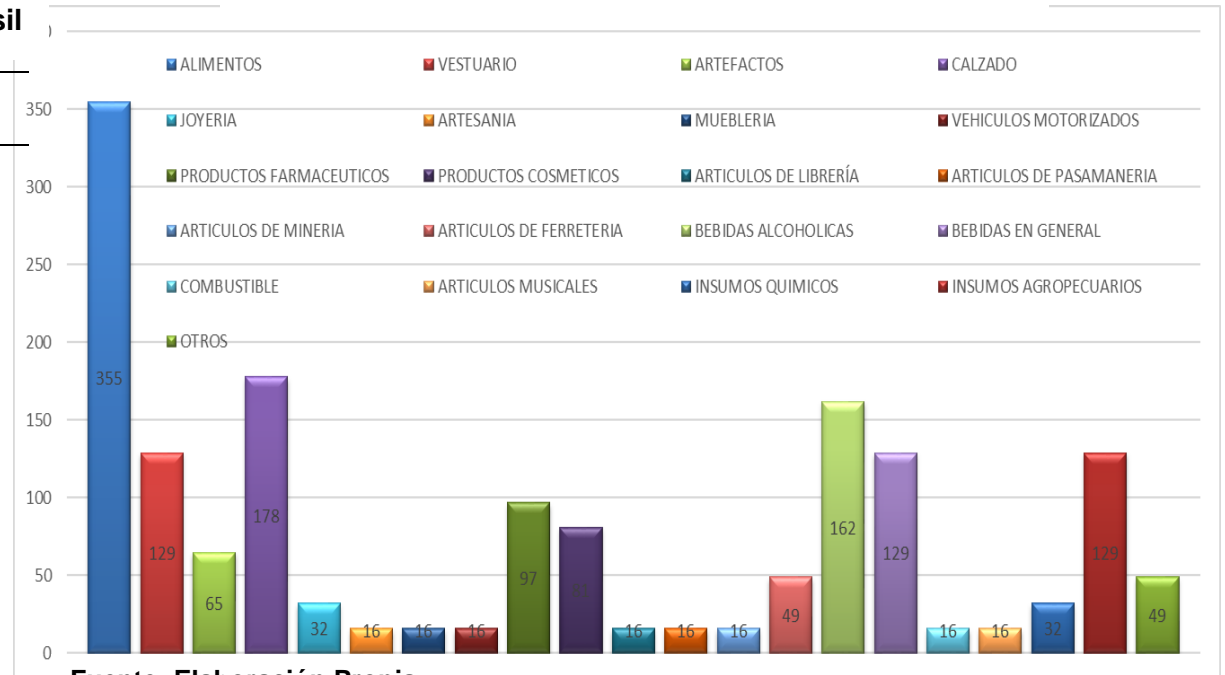
Pregunta numero 5: ¿Qué productos compra del país de Brasil?

Figura N° 05: Que productos compra del país de Brasil

Tabla N° 05: Que productos compra del país de Brasil

PRODUCTOS	Cuadro N° 05	PORCENTAJE (%)
Alimentos	355	22
Vestuario	129	8
Artefactos	65	4
Calzado	178	11
Joyería	32	2
Artesanía	16	1
Mueblería	16	1
Vehículos Motorizados	16	1
Productos Farmacéuticos	97	6
Productos Cosméticos	81	5
Artículos de Librería	16	1
Artículos de Pasamanería	16	1
Artículos de Minería	16	1
Artículos de Ferretería	49	3
Bebidas Alcohólicas	162	10
Bebidas en General	129	8
Combustible	16	1
Artículos Musicales	16	1
Insumos Químicos	32	2
Insumos Agropecuarios	129	8
Otros	49	3
TOTAL	1615	100

Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

Análisis: Según la tabla N° 05 y figura N° 05 podemos concluir que el producto más preferido es el rubro alimento con un 22% lo que equivale 355 respuestas seguidamente está el producto de calzados con un 11%, luego tenemos al producto de bebidas alcohólicas con un 10% de preferencia, puesto que varios encuestados respondieron con la cerveza scol; seguidamente está el rubro de insumos agropecuarios con un 8% puesto que nuestros encuestados afirmaron comprar del país Brasil, la blocantina, medicamento para el ganado y otros

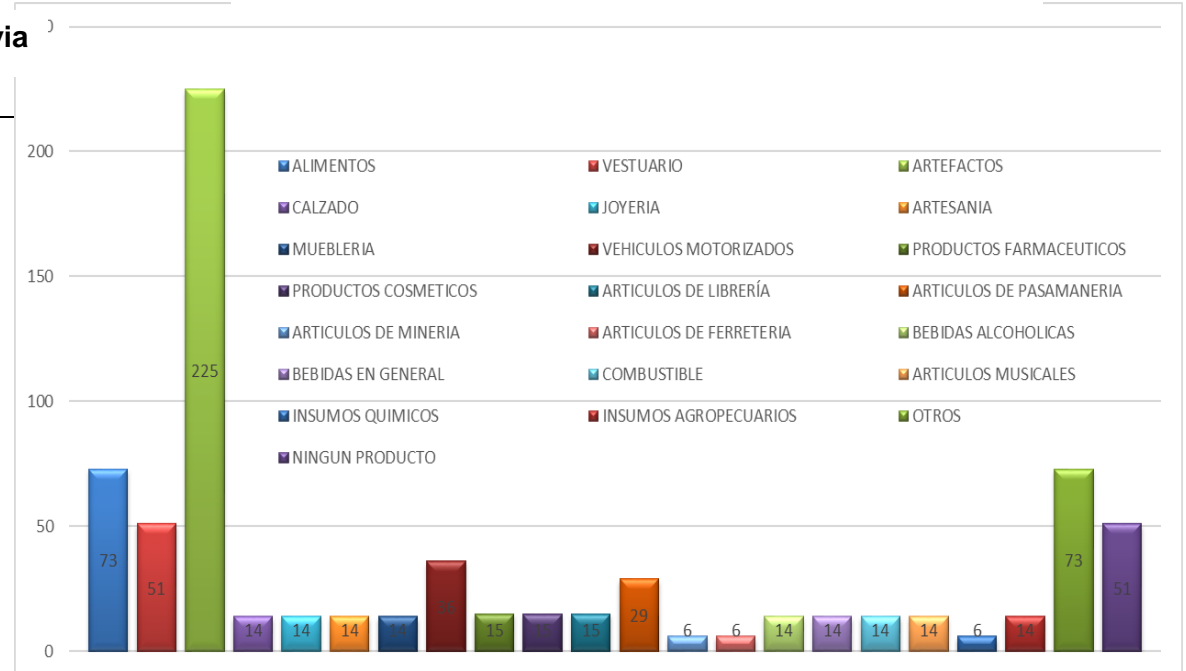
Pregunta numero 6 ¿Qué productos compra del país de Bolivia?

Figura N° 06 Qué productos compra del país de Bolivia

Tabla N° 06: Qué productos compra del país de Bolivia

PRODUCTOS	CANTIDAD	(%)
Alimentos	73	10
Vestuario	51	7
Artefactos	225	31
Calzado	14	2
Joyería	14	2
Artesanía	14	2
Mueblería	14	2
Vehículos Motorizados	36	5
Productos Farmacéuticos	15	2
Productos Cosméticos	15	2
Artículos de Librería	15	2
Artículos de Pasamanería	29	4
Artículos de Minería	6	0.8
Artículos de Ferretería	6	0.8
Bebidas Alcohólicas	14	2
Bebidas en General	14	2
Combustible	14	2
Artículos Musicales	14	2
Insumos Químicos	6	0.8
Insumos Agropecuarios	14	2
Otros	73	10
Ningún Producto	51	7
TOTAL	727	100

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Según la tabla N° 06 y figura N° 06 podemos concluir que los productos que se compran del país de Bolivia el producto más preferido es el “arteactos” con un 31%, seguidamente de rubro de alimentos con un 10%, cabe mencionar el rubro “otros” con un 10% en la cual está incluido la compra de cigarro.

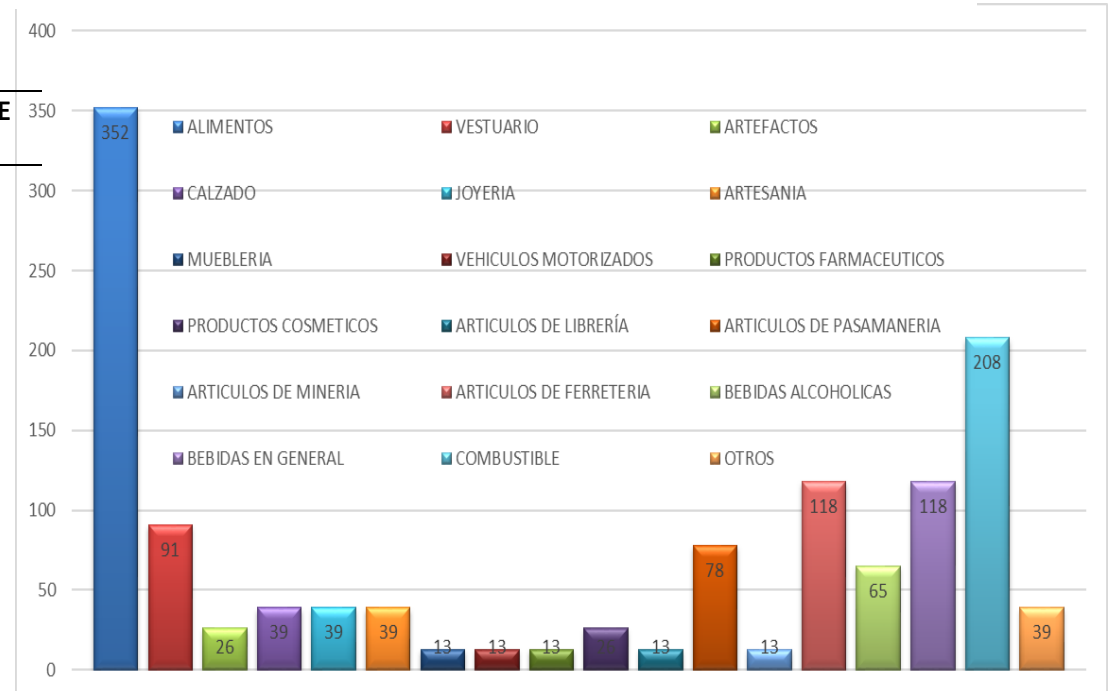
Pregunta: 7 ¿Qué productos vende al país de Brasil?

Tabla N° 07: Qué productos vende al país de Brasil

PRODUCTOS	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Alimentos	352	27
Vestuario	91	7
Artefactos	26	2
Calzado	39	3
Joyería	39	3
Artesanía	39	3
Mueblería	13	1
Vehículos Motorizados	13	1
Productos Farmacéuticos	13	1
Productos Cosméticos	26	2
Artículos de Librería	13	1
Artículos de Pasamanería	78	6
Artículos de Minería	13	1
Artículos de Ferrería	118	9
Bebidas Alcohólicas	65	5
Bebidas En General	118	9
Combustible	208	16
Otros	39	3
TOTAL	1303	100

Fuente: elaboración propia

Figura N° 07: Qué productos vende al país de Brasil



Fuente: Elaboración Propia

Análisis: Según la tabla N° 07 y figura N° 07 podemos concluir lo siguiente: Los productos que se vende al país de Brasil lo más resaltante es el rubro de alimentos con un 27% en las cuales podemos encontrar al ajo, cebolla, papa, verduras, frutas, entre otros; seguidamente está el rubro de “combustible”, con un 16% lo cual indica que el contrabando es imperante en la ciudad de Iñapari; seguidamente encontramos el rubro de artículos de ferretería con un 9% esto quiere decir que Perú vende a Brasil lo siguiente: cemento, calamina, agregados, entre otros

Pregunta: 8 ¿Qué productos vende al país de Bolivia?

Tabla N° 08: Qué productos vende al país de Bolivia

PRODUCTO	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Alimentos	296	34
Vestuario	61	7
Artefactos	26	3
Calzado	26	3
Joyería	18	2
Artesanía	26	3
Mueblería	18	2
Vehículos Motorizados	26	3
Productos Farmacéuticos	18	2
Productos Cosméticos	26	3
Artículos de Librería	18	2
Artículos de Pasamanería	26	3
Artículos de Minería	18	2
Artículos de Ferrería	52	6
Bebidas Alcohólicas	26	3
Bebidas en General	26	3
Combustible	52	6
Artículos Musicales	17	2
Insumos Químicos	17	2
Insumos Agropecuarios	17	2
Otros	26	3
Ningún Producto	35	4
TOTAL	871	100

Fuente: Elaboración Propia

Figura N° 08: Qué productos vende al país de Bolivia



Fuente: elaboración propia

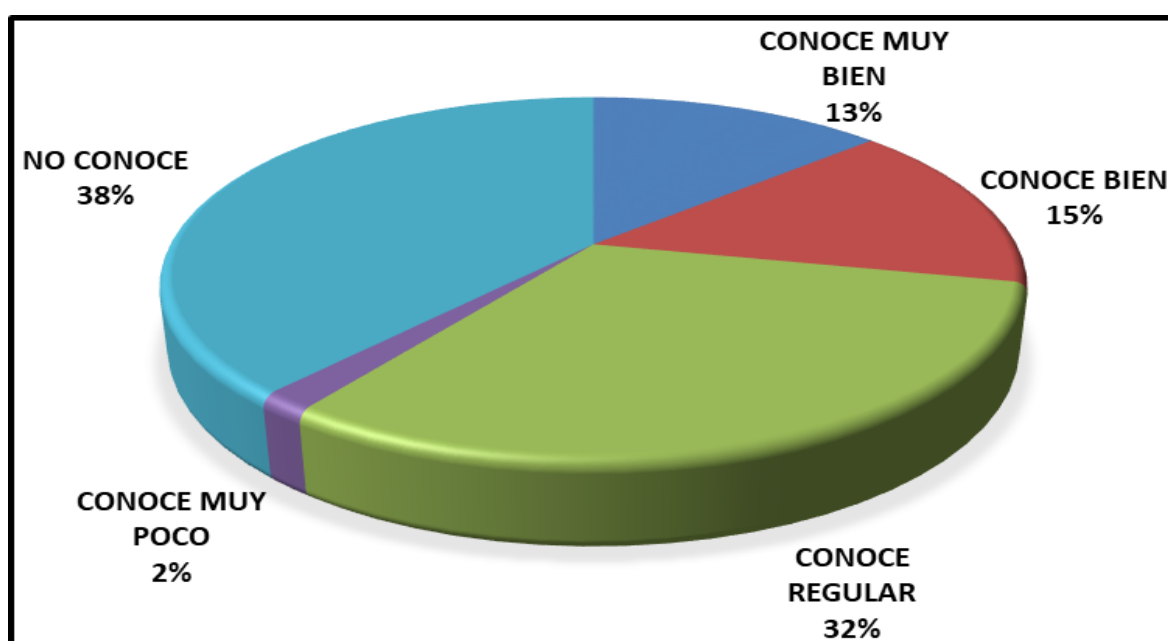
Análisis: Según la tabla N° 08 y figura N° 08 podemos concluir que Los productos que se vende al país de Bolivia, está en primer lugar el rubro de alimentos con un 34 %, los cuales son: el ajo, la cebolla, las verduras, las frutas, y entre otros; el otro producto resaltante que le vendemos al país de Bolivia son los artículos de ferretería con un 6% los cuales son: el cemento, la calamina, hormigón y entre otros; y por último los bolivianos nos compran el combustible porque lo nuestro es más limpio y de mejor calidad.

Pregunta 9 ¿Sabe usted que es una zona franca?

Tabla N° 09: sabe usted que es una zona franca

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Conoce Muy Bien	46	13
Conoce Bien	53	15
Conoce Regular	114	32
Conoce Muy Poco	7	2
No Conoce	135	38
TOTAL	355	100

Figura N° 09: Sabe usted que es una zona franca



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Según la tabla N° 09 y figura N° 09 podemos concluir que la mayor parte de la población no saben que es una zona franca con un 38%, sabe que es una zona de franca regularmente con un 32%; un 13% sabe muy bien que es una zona franca y por último un 2% conoce, muy poco sobre la zona franca. De las cuales podemos analizar que la población de Ñapari conoce moderadamente que es una zona franca.

Pregunta 10: ¿El desarrollo de la zona franca es beneficioso para la ciudad de Iñapari?

Tabla N° 10: El desarrollo de la zona franca es beneficioso para la ciudad de Iñapari

PREGUNTA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Muy de Acuerdo	153	43
De Acuerdo	153	43
Indeciso	42	12
En Desacuerdo	7	2
TOTAL	355	100

Figura N° 10: El desarrollo de la zona franca es beneficioso para la ciudad de Iñapari



Fuente: Elaboración Propia

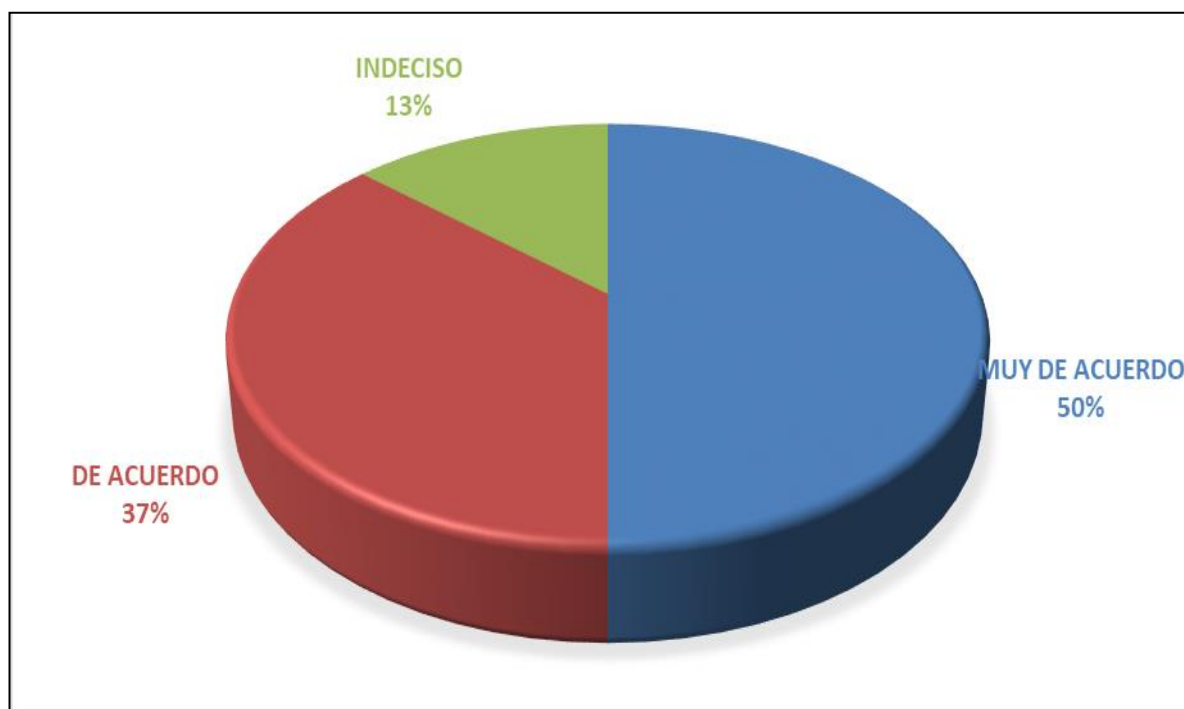
Análisis: Según la tabla N° 10 y figura N° 10 podemos concluir que la población de Iñapari afirma que es beneficioso la creación de una zona franca en Iñapari puesto que un 43% está muy de acuerdo y otro 43% está de acuerdo y finalmente 12% de la población está indeciso con la creación de la zona Franca.

Pregunta: 11 ¿Es conveniente la implementación de una zona franca en el Distrito de Iñapari?

Tabla N° 11: Es conveniente la implementación de una zona franca en el Distrito de Iñapari

PREGUNTA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Muy de Acuerdo	178	50
De Acuerdo	131	37
Indeciso	46	13
TOTAL	355	100

Figura N° 11 Es conveniente la implementación de una zona franca en el Distrito de Iñapari



Fuente: Elaboración Propia

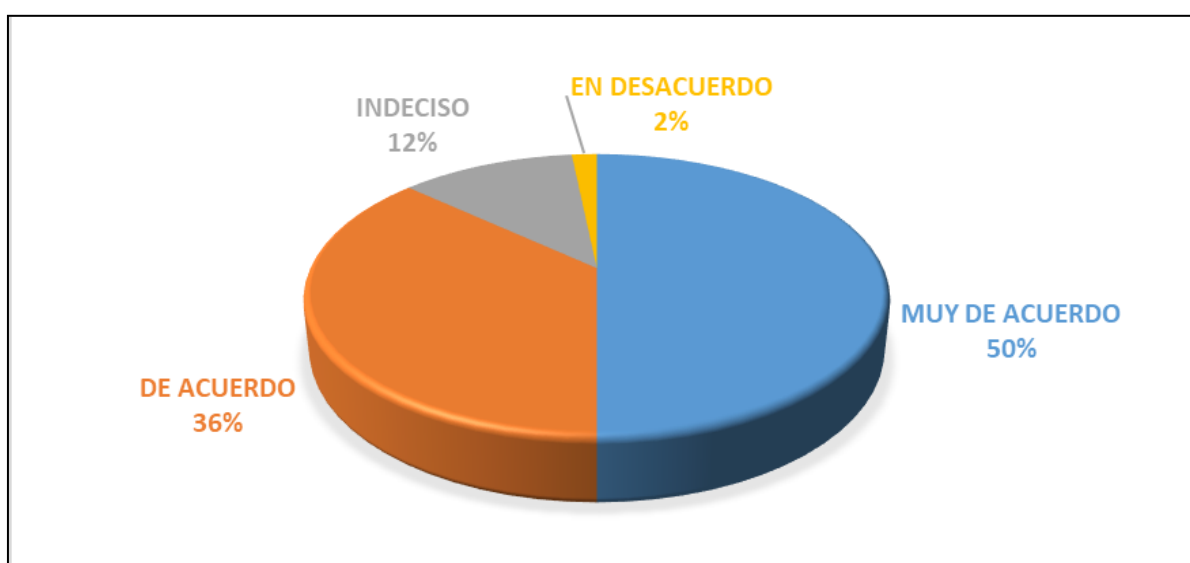
Análisis: Según la tabla N° 11 y figura N° 11 podemos concluir que la población de Iñapari cree que es conveniente la creación de una zona franca puesto que un 50% están muy de acuerdo, seguidamente un 37% está de acuerdo y finalmente un 13% están indecisos

Pregunta. 12 ¿Cree usted si es importante la participación del estado y su intención política para la creación de una zona franca en Iñapari?

Tabla N° 12: Cree usted si es importante la participación del estado y su intención política para la creación de una zona franca en Iñapari

PREGUNTA	CANTIDAD	PORCENTAJE(%)
Muy de Acuerdo	178	50
De Acuerdo	128	36
Indeciso	42	12
En Desacuerdo	7	2
TOTAL	355	100

Figura N° 12: Cree usted si es importante la participación del estado y su intención política para la creación de una zona franca en Iñapari



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Según la tabla N° 12 y figura N° 12 podemos concluir que la mayoría de la población considera que el gobierno debe participar en la creación de la zona franca, puesto que un 50% de la población está muy de acuerdo, seguidamente un 36% está de acuerdo y finalmente un 12% de la población está indeciso con la participación del gobierno en la creación de la Zona Franca.

Pregunta 13 ¿Está usted de acuerdo con la creación de una zona franca?

Tabla N° 13: Está usted de acuerdo con la creación de una zona franca

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Muy de Acuerdo	206	58
De Acuerdo	114	32
Indeciso	25	7
En Desacuerdo	10	3
TOTAL	355	100

Figura N° 13: Está usted de acuerdo con la creación de una zona franca



Fuente: Elaboración propia

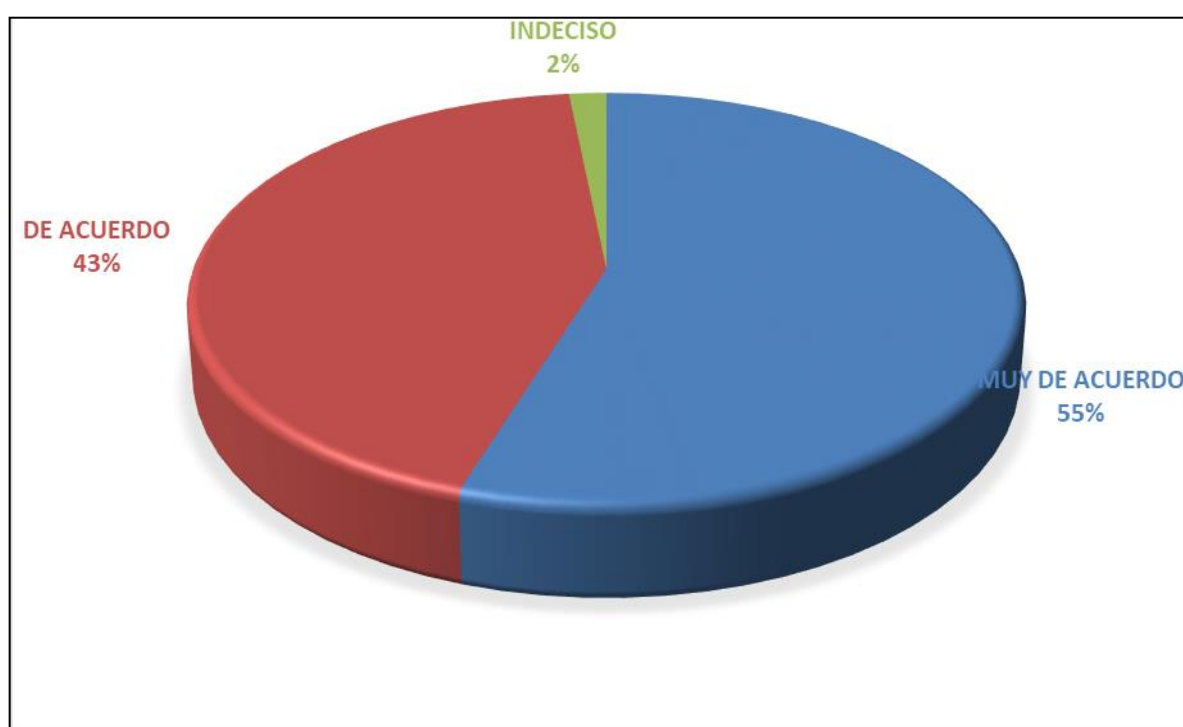
Análisis: Según la tabla N° 13 y figura N° 13 podemos concluir que un buen porcentaje de la población está de acuerdo con la creación de una zona franca, siendo un 58% muy de acuerdo, y seguidamente un 32% está de acuerdo y un 7% de la población está indecisa.

Pregunta numero 14: ¿Los beneficios que ofrece la ley de zona franca ¿son necesarios para la inversión en la actividad comercial?

Tabla N° 14: Los beneficios que ofrece la ley de zona franca son necesarios para la inversión en la actividad comercial

ALTERNATIVA	CANTIDAD	%
Muy de Acuerdo	195	55
De Acuerdo	153	43
Indeciso	7	2
TOTAL	355	100

Figura N° 14: Los beneficios que ofrece la ley de zona franca son necesarios para la inversión en la actividad comercial



Fuente: Elaboración propia

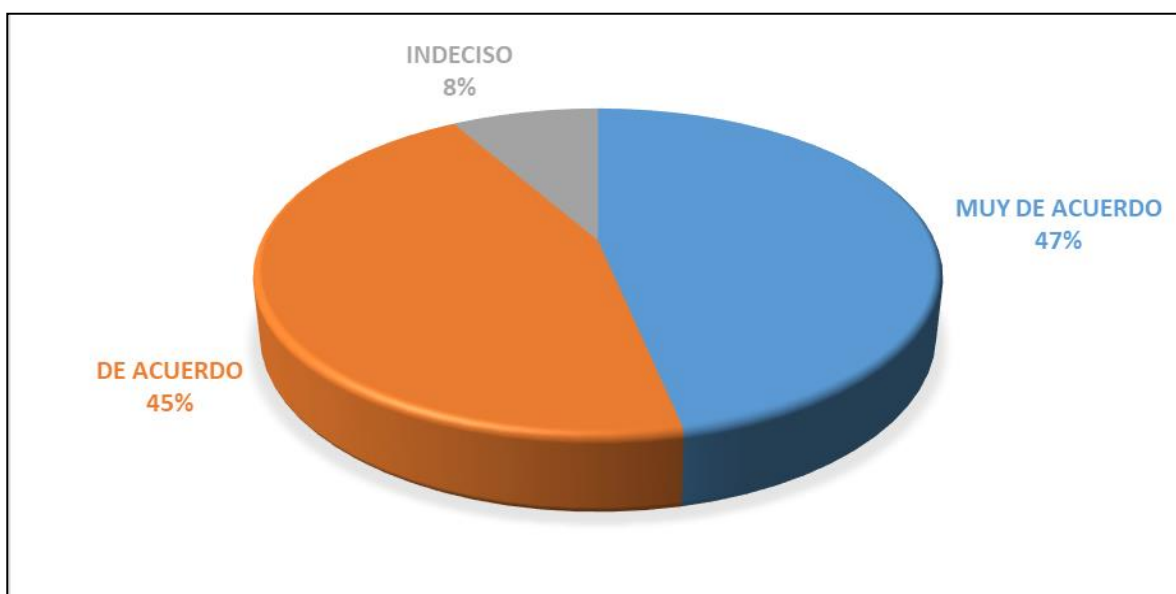
Análisis: Según la tabla N° 14 y figura N° 14 podemos concluir lo siguiente: los beneficios que ofrece la zona franca son de vital importancia para que surja la actividad comercial en la ciudad de Iñapari puesto que un 55% está muy de acuerdo, seguidamente un 43% esta de acuerdo y finalmente un 2% esta en desacuerdo.

Pregunta 15: ¿La intención política influye en la inversión de la actividad comercial?

Tabla N° 15: La intención política influye en la inversión de la actividad comercial

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Muy de Acuerdo	167	47
De Acuerdo	160	45
Indeciso	28	8
TOTAL	355	100

Figura N° 15: La intención política influye en la inversión de la actividad comercial



Fuente: Elaboración Propia

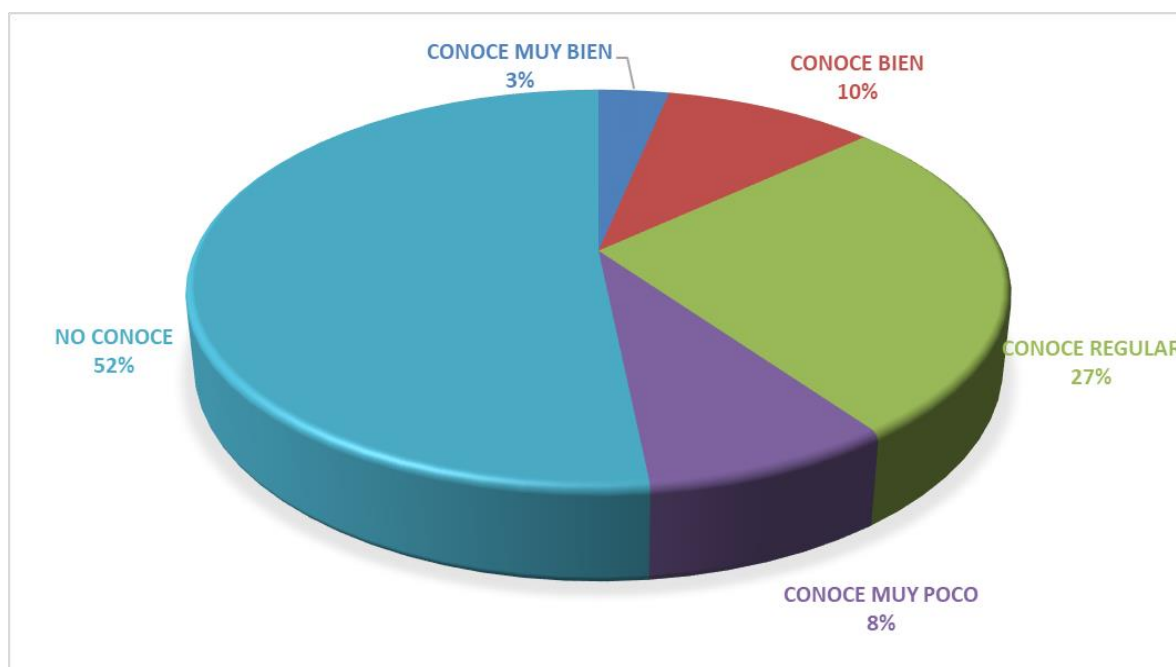
Análisis: Según la tabla N° 15 y figura N° 15 podemos concluir que la mayoría de la población está de acuerdo que la intención política influye en la inversión de la actividad comercial, puesto que un 47% de la población está muy de acuerdo, a la vez un 45% de la población está de acuerdo, y finalmente un 8% de la población está indeciso.

Pregunta: 16 ¿Conoce sobre trámites de despacho aduanero para importar y exportar?

Tabla N° 16: Conoce sobre trámites de despacho aduanero para importar y exportar

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Conoce muy Bien	11	3
Conoce Bien	35	10
Conoce Regular	96	27
Conoce muy Poco	28	8
No Conoce	185	52
TOTAL	355	100

Figura N° 16: Conoce sobre trámites de despacho aduanero para importar y exportar



Fuente: Elaboración Propia

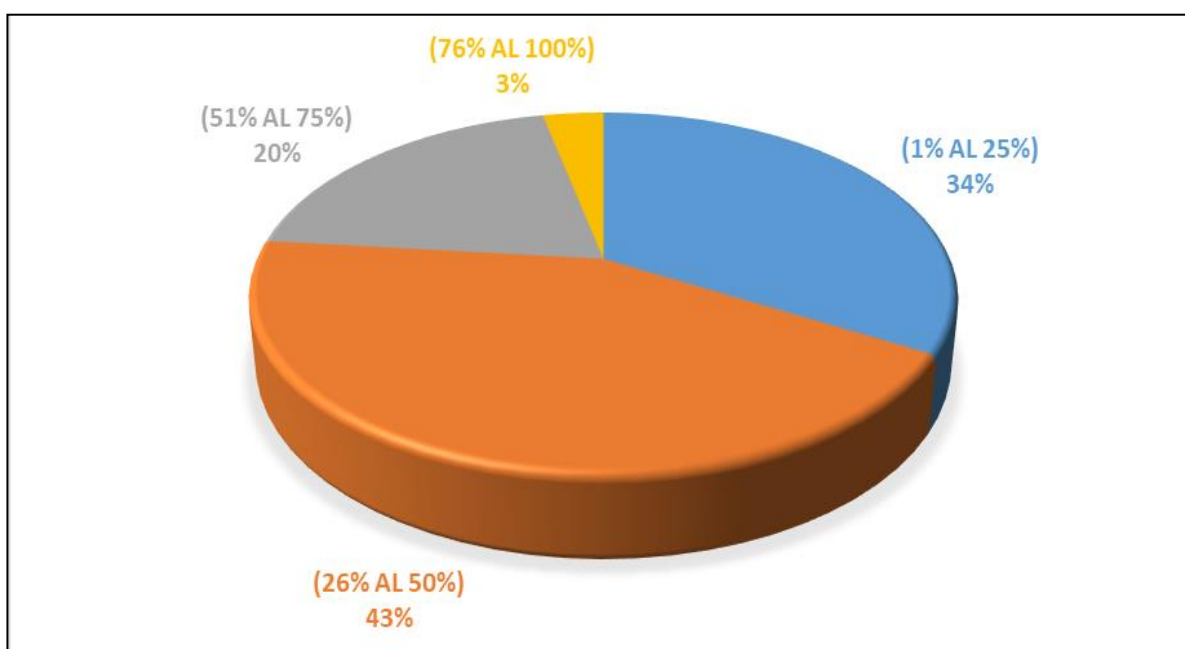
Análisis: Según la tabla N° 16 y figura N° 16 podemos concluir que un buen porcentaje de la población no conoce sobre los tramites de despacho aduanero de importación y exportación puesto que un 52% de la población no conoce, un 27% conoce regular, a la vez un 10% conoce bien sobre despacho aduanero, un 3% de la población conoce muy bien sobre los tramites de despacho aduanero.

Pregunta: 17 ¿Cuánto está usted dispuesto a invertir del capital que posee su empresa en comercio, teniendo en cuenta la creación de una

Tabla N° 17: Cuánto está usted dispuesto a invertir del capital que posee su empresa en comercio, teniendo en cuenta la creación de una zona franca

CAPITAL	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
(1% AL 25%)	121	34
(26% AL 50%)	153	43
(51% AL 75%)	71	20
(76% AL 100%)	10	3
TOTAL	355	100

Figura N° 17: Cuánto está usted dispuesto a invertir del capital que posee su empresa en comercio, teniendo en cuenta la creación de una zona franca



Fuente: Elaboración Propia

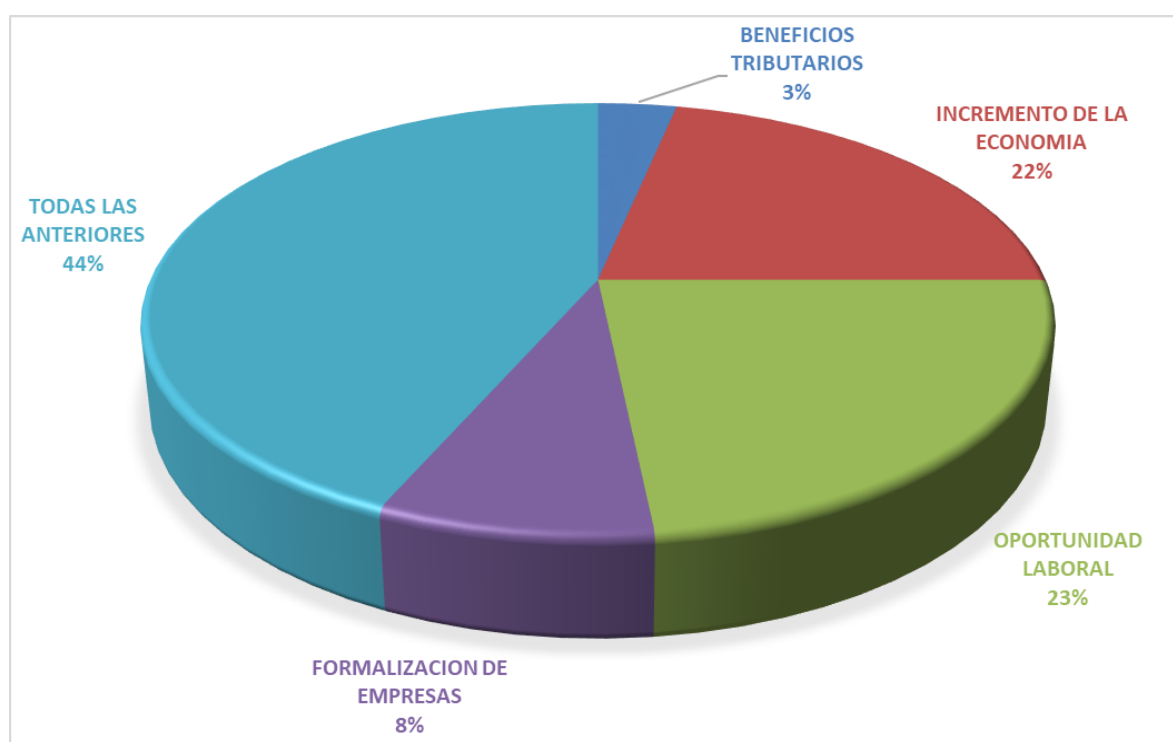
Análisis: Según la tabla N° 17 y figura N° 17 podemos concluir que un 43% de la población de ñapari está dispuesto a invertir entre el 26% al 50% de su capital cuando exista la zona franca; seguidamente con un 34% de la población invertiría el 1% al 25% de su capital existente; además cabe mencionar que un 20% de la población estaría dispuesto a invertir entre el 51% al 75% de su capital existente; y finalmente un 3% de la población estaría dispuesto a invertir su capital entre el 76% al 100%.

Pregunta: 18 ¿Qué beneficios podría traer la creación de una zona franca en el distrito de Ñapari?

Tabla N° 18 Qué beneficios podría traer la creación de una zona franca en el distrito de Ñapari

BENEFICIOS CON LA ZONA FRANCA	CANTIDAD	%
Beneficios Tributarios	11	3
Incremento de la Economía	78	22
Oportunidad Laboral	82	23
Formalización de Empresas	28	8
Todas las Anteriores	156	44
TOTAL	355	100

Figura 18: Qué beneficios podría traer la creación de una zona franca en el distrito de Ñapari



Fuente: Elaboración Propia

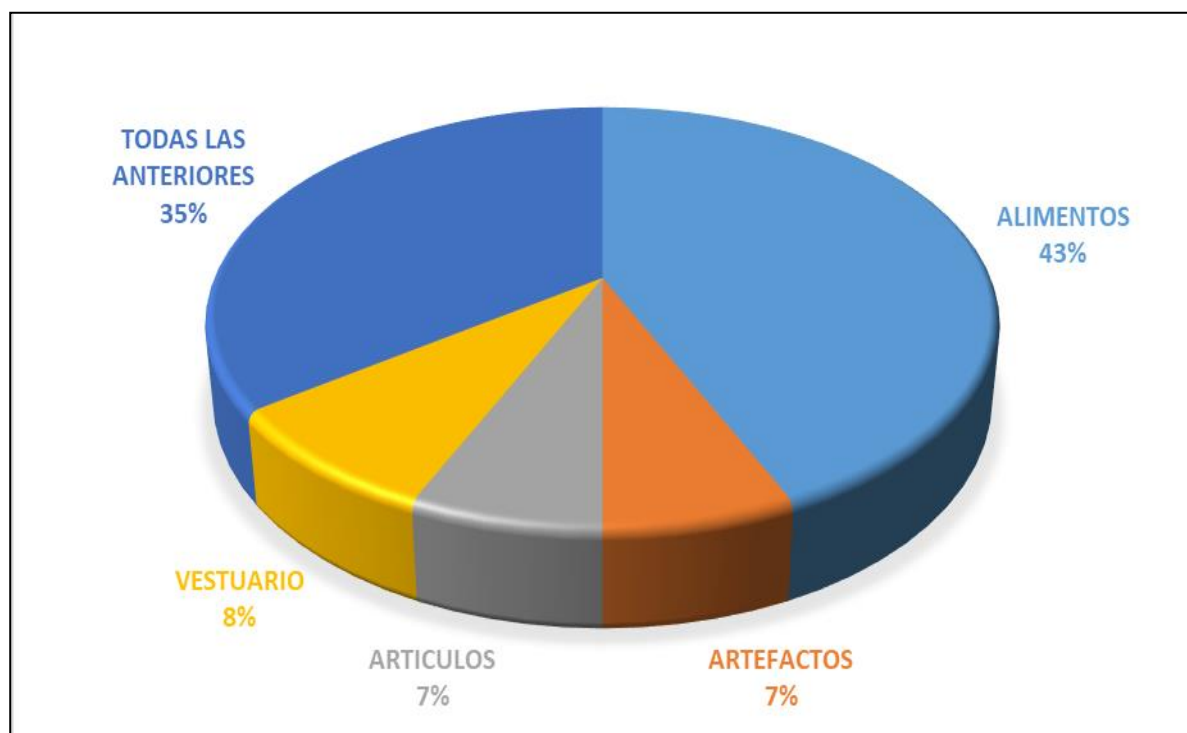
Análisis: Según la tabla N° 18 y figura N° 18 podemos concluir que un 44% de la población prefirió la alternativa de todas las anteriores, un 23% de la población afirma que generaría oportunidad laboral, a la vez un 22% de la población afirma que generará el incremento económico, cabe recalcar que un 8% de la población afirma que generará la formalización de empresas y finalmente un 3% de la población afirma que traerá beneficios tributarios la creación de una zona franca.

Pregunta: 19 ¿Qué clase de mercadería sería la más beneficiada con la creación de una zona franca?

Tabla N° 19: Qué clase de mercadería sería la más beneficiada con la creación de una zona franca

MERCADERIA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Alimentos	153	43
Artefactos	25	7
Artículos	25	7
Vestuario	28	8
Todas las Anteriores	124	35
TOTAL	355	100

Figura N° 19: Qué clase de mercadería sería la más beneficiada con la creación de una zona franca



Fuente: Elaboración Propia

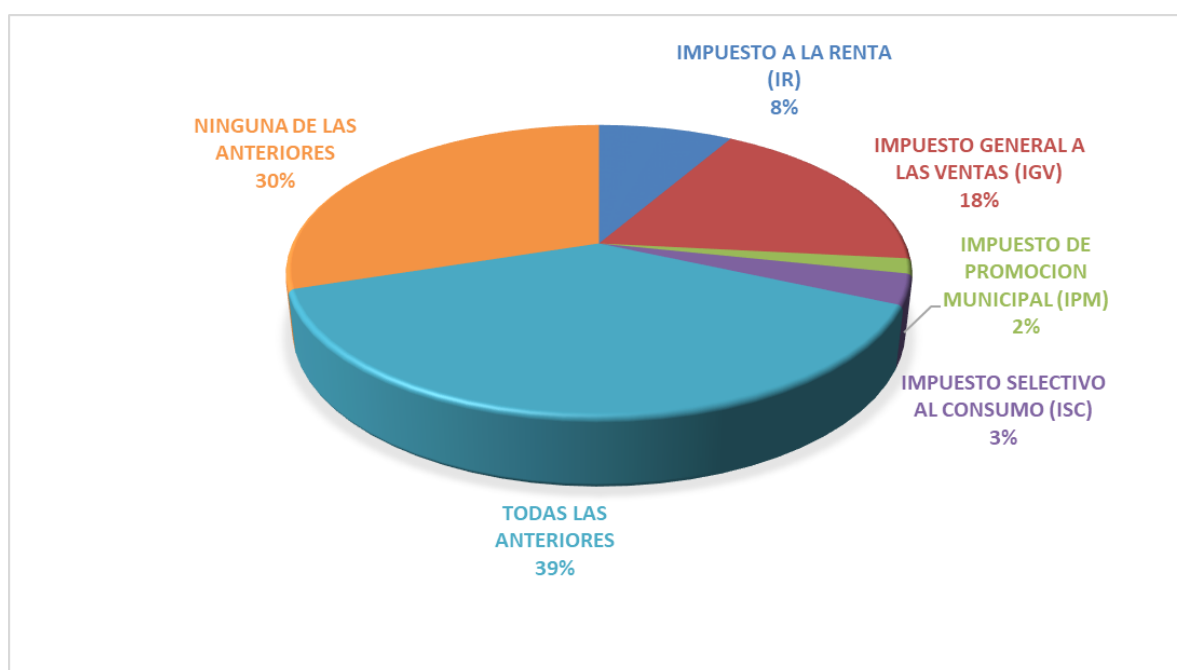
Análisis: Según la tabla N° 19 y figura N° 19 podemos concluir que la mercadería más beneficiada con la creación de la zona franca es el rubro de alimentos con un 43% de la población, seguidamente el 35% de la población afirma que todas las mercaderías serían las beneficiadas puesto que una zona franca trae progreso; cabe mencionar que un 8% de la población apuesta por los vestuarios y finalmente un 7% de la población apuesta por los artículos y artefactos respectivamente.

Pregunta: 20 ¿Qué beneficios tributarios, conoce?

Tabla N° 20: Qué beneficios tributarios, conoce

BENEFICIOS TRIBUTARIOS	CANTIDAD	%
Impuesto a la renta (IR)	28	8
Impuesto general a las ventas (IGV)	64	18
Impuesto de promoción municipal (IPM)	7	2
Impuesto selectivo al consumo (ISC)	11	3
Todas las anteriores	138	39
Ninguna de las anteriores	107	30
TOTAL	355	100

Figura N° 20: Qué beneficios tributarios, conoce



Fuente: Elaboración Propia

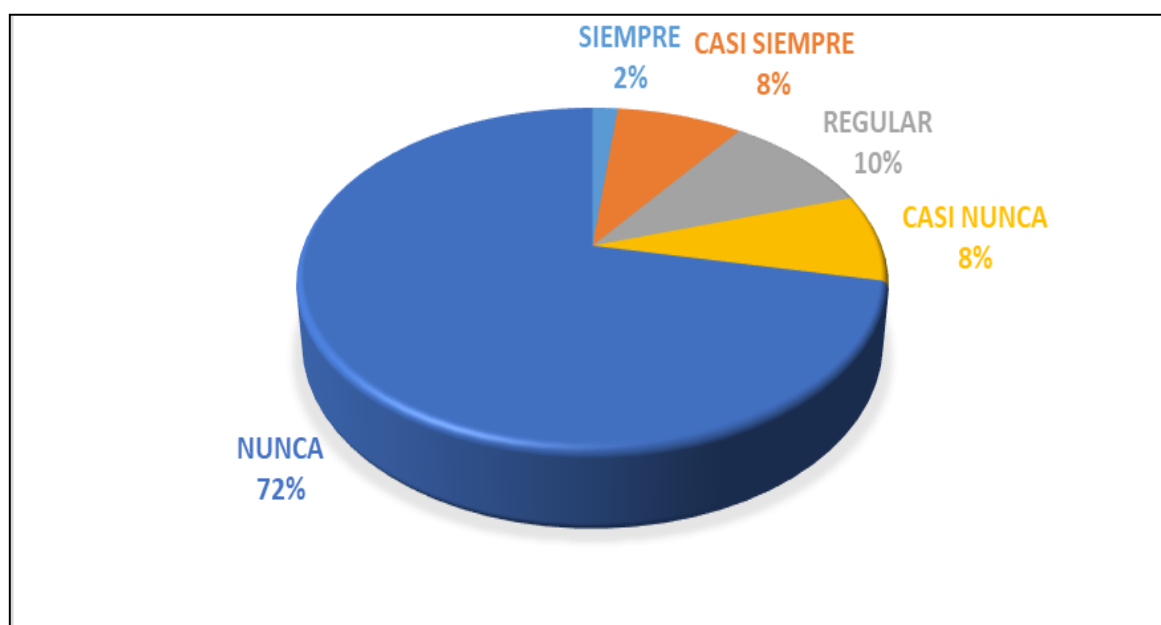
Análisis: Según la tabla N° 20 y figura N° 20 podemos concluir que un 39% de la población conoce todos los tributos; a la vez un 30% de la población no conoce ningún tributo o impuesto; además cabe mencionar que un 18% de la población solo conoce el impuesto general a las ventas, seguidamente un 8% de la población solo conoce el impuesto a la renta; y finalmente con un 2% y 3% de la población solo conoce el impuesto de promoción municipal y el impuesto selectivo al consumo respectivamente.

Pregunta Numero 21 ¿Su empresa ha sido objeto de alguna sanción por parte de la dirección general de aduanas?

Tabla N° 21: Su empresa ha sido objeto de alguna sanción por parte de la dirección general de aduanas

ALTERNATIVA	CANTIDAD	%
Siempre	7	2
Casi Siempre	28	8
Regular	36	10
Casi Nunca	28	8
Nunca	256	72
TOTAL	355	100

Figura N° 21: Su empresa ha sido objeto de alguna sanción por parte de la dirección general de aduanas



Fuente: Elaboración Propia

Análisis: Según la tabla N° 21 y figura N° 21 podemos concluir que la mayoría de la población encuestada nunca ha sido intervenido por la SUNAT con un 72%, a la vez un 10% de la población afirma que regularmente ha sido intervenido por la SUNAT; también un 8% de la población afirma que casi siempre ha sido intervenido por la SUNAT; finalmente un 2% de la población afirma que siempre lo ha intervenido la SUNAT.

4.2 Análisis de las hipótesis planteadas.

En la cual comprobamos la hipótesis para saber si cumple o no cumple la afirmación planteada al inicio de nuestra investigación.

4.2.1 Análisis de la Hipótesis General:

“Genera desarrollo económico significativo con la creación de la Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020.”

Se ha comprobado afirmativamente que SI, genera desarrollo económico la creación de la Zona Franca en el distrito de Iñapari. en base a los resultados de la figura N° 13 y tabla N° 13 ¿está usted de acuerdo con la creación de una zona franca? en la cual un 58% de la población eligió la alternativa “muy de acuerdo”, lo cual indica que la población está muy de acuerdo con la creación de una zona franca en la ciudad de Iñapari; a la vez según la figura N° 18 y tabla N° 18 ¿qué beneficios podría traer la creación de una zona franca en el distrito de Iñapari?, en la cual Un 22% de la población prefiere la alternativa “incremento de la economía”, lo cual indica que se incrementara la economía con la creación de la zona franca; por lo tanto aceptamos la hipótesis alterna.

Figura N° 13: Está usted de acuerdo con la creación de una zona franca



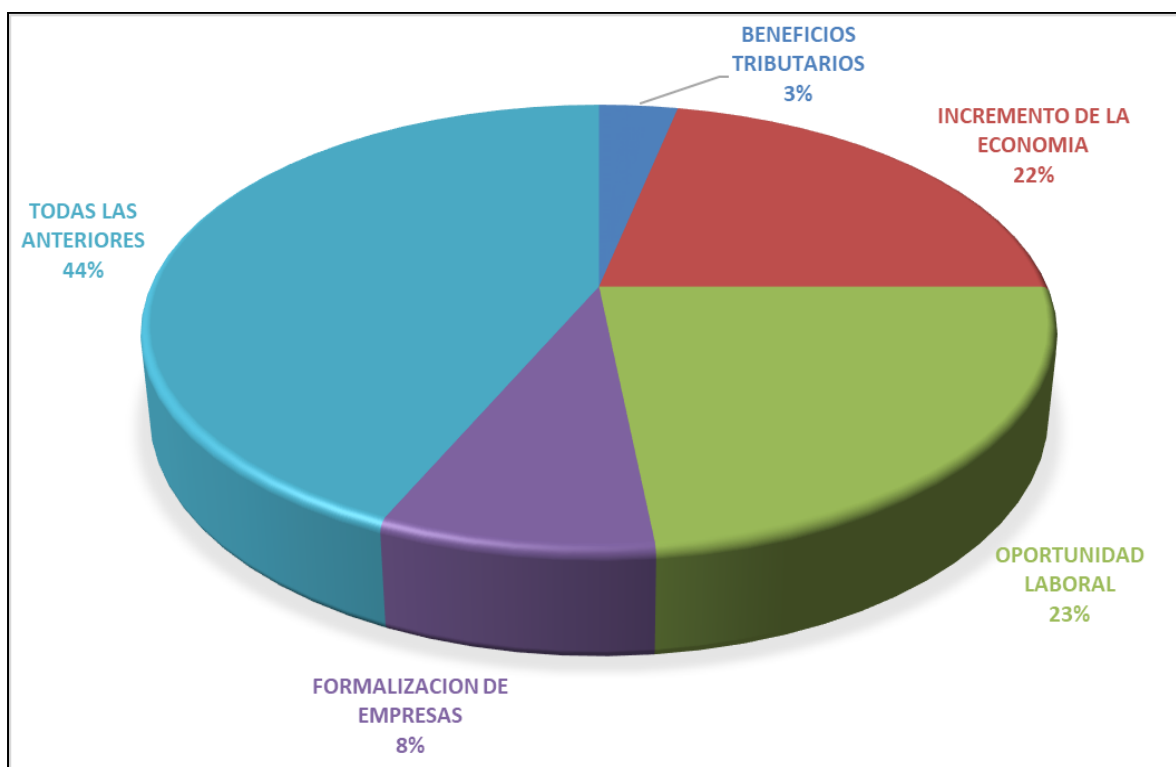
Tabla N° 13: Está usted de acuerdo con la creación de una zona franca

ALTERNATIVA	CANTIDAD	%
Muy de Acuerdo	206	58
De Acuerdo	114	32
Indeciso	25	7
En Desacuerdo	10	3
TOTAL	355	100

TABLA N° 18: Qué beneficios podría traer la creación de una zona franca en el distrito de ñapari

BENEFICIOS CON LA ZONA FRANCA	CANTIDAD	%
Beneficios Tributarios	11	3
Incremento de la Economía	78	22
Oportunidad Laboral	82	23
Formalización de Empresas	28	8
Todas las Anteriores	156	44
TOTAL	355	100

Figura 18: Qué beneficios podría traer la creación de una zona franca en el distrito de ñapari



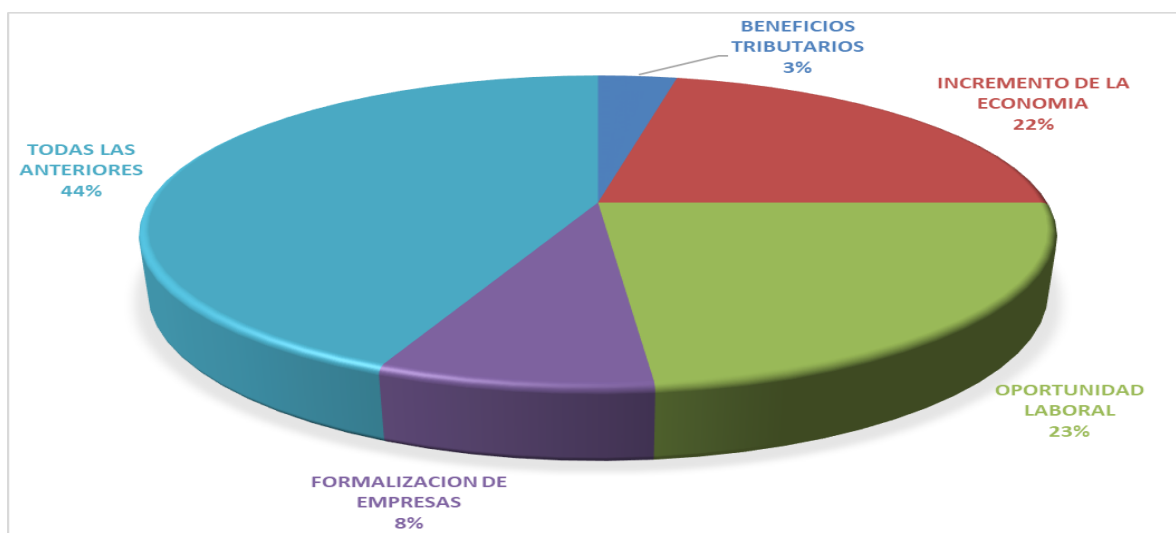
Fuente: Elaboración Propia

4.2.2 Análisis de la Hipótesis Específica 1

“Existe incremento económico significativo en la canasta familiar con la creación de la Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020.”

Se ha comprobado afirmativamente que SI, Existe incremento económico significativo en la canasta familiar con la creación de la Zona Franca en el distrito de Iñapari, en base a los resultados del grafico N° 18 y tabla N° 18 ¿qué beneficios podría traer la creación de una zona franca en el distrito de Iñapari?, en la cual un 23% de la población prefiere la alternativa “oportunidad laboral”, lo cual indica que con la oportunidad laboral se incrementará el ingreso económico en la canasta familiar de los pobladores Iñapari; mencionar también que según el grafico N°17 y tabla N° 17 ¿cuánto está usted dispuesto a invertir del capital que posee su empresa en comercio, teniendo en cuenta la creación de una zona franca?. En la cual un 43% de la población estaría dispuesto a invertir del 26 al 50 por ciento del capital de su empresa; lo cual indica que la población si está dispuesto a invertir en un negocio en la zona franca; por lo tanto, aceptamos la hipótesis

Figura N°18: ¿qué beneficios podría traer la creación de una zona franca en el distrito de Iñapari?



Fuente: Elaboración propia

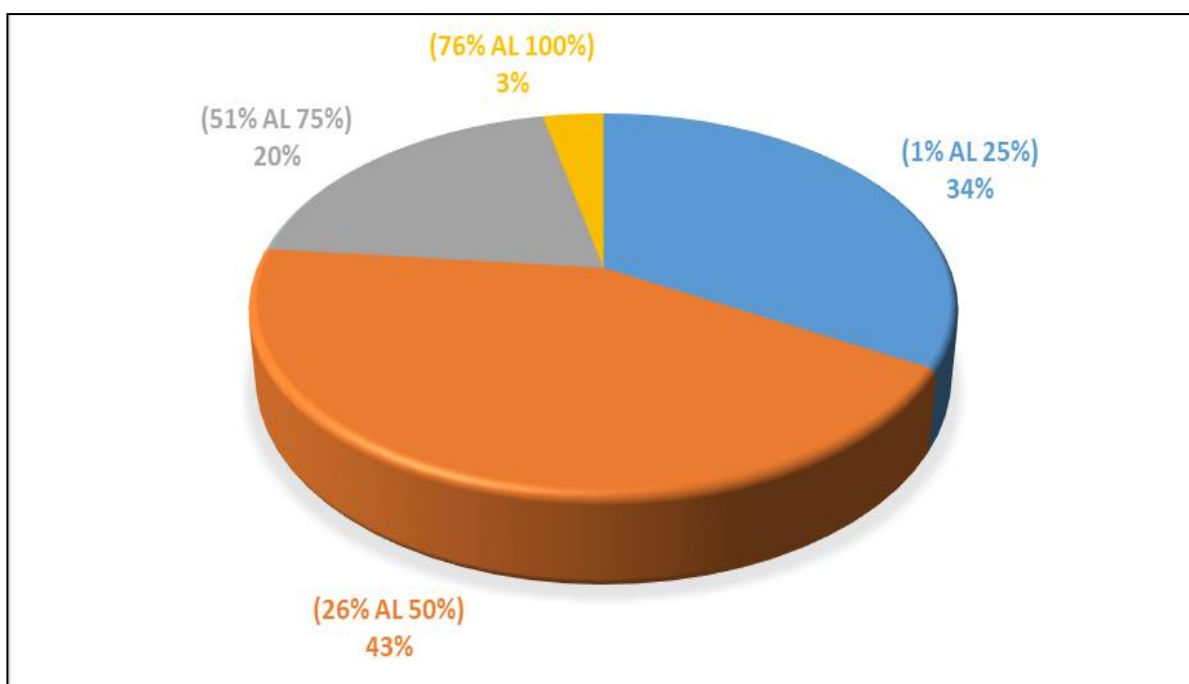
Tabla N° 18 Qué beneficios podría traer la creación de una zona franca en el distrito de ñapari

BENEFICIOS CON LA ZONA FRANCA	CANTIDAD	%
Beneficios Tributarios	11	3
Incremento de la Economía	78	22
Oportunidad Laboral	82	23
Formalización de Empresas	28	8
Todas las Anteriores	156	44
TOTAL	355	100

Tabla N° 17: Cuanto está usted dispuesto a invertir del capital que posee su empresa en comercio, teniendo en cuenta la creación de una zona franca

CAPITAL	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
(1% AL 25%)	121	34
(26% AL 50%)	153	43
(51% AL 75%)	71	20
(76% AL 100%)	10	3
TOTAL	355	100

Figura N° 17: Cuanto está usted dispuesto a invertir del capital que posee su empresa en comercio, teniendo en cuenta la creación de una zona franca



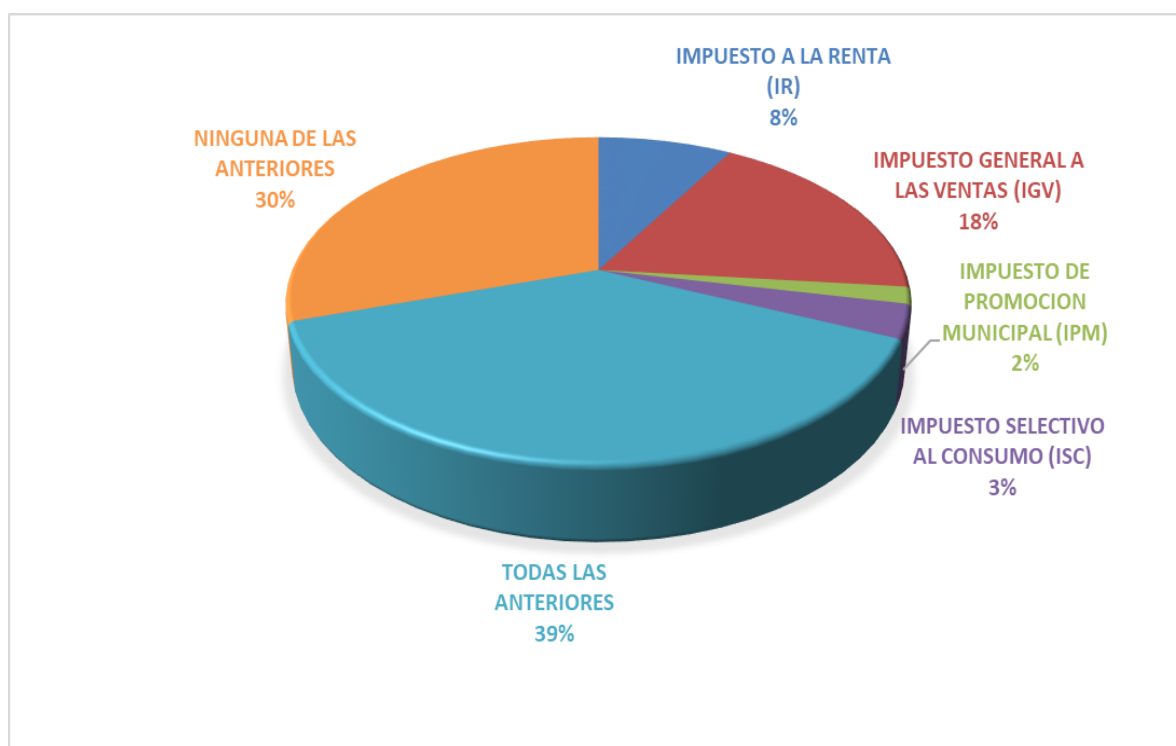
Fuente: Elaboración propia

4.2.3 Análisis de la Hipótesis Específica 2

“Existe beneficios tributarios significativos con la creación de la Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020.”

Se ha comprobado afirmativamente que SI, Existe beneficios tributarios significativos con la creación de la Zona Franca en el distrito de Iñapari, en base a los resultados del grafico N° 20 y tabla N° 20 ¿qué beneficios tributarios conoce? En la cual un 39% de la población prefirió la alternativa “todas las anteriores”, lo cual indica que una buena parte de la población conoce los impuestos del gobierno; mencionar también que según el grafico N° 21 y tabla N° 21 ¿su empresa ha sido objeto de alguna sanción por parte de la dirección general de aduanas? en la cual un 72% de la población eligió la alternativa “nunca”, lo cual indica que buena parte de la población nunca ha sido intervenida por las aduanas; por lo tanto, aceptamos la hipótesis

Figura N° 20: Qué beneficios tributarios, conoce



Fuente: Elaboración propia

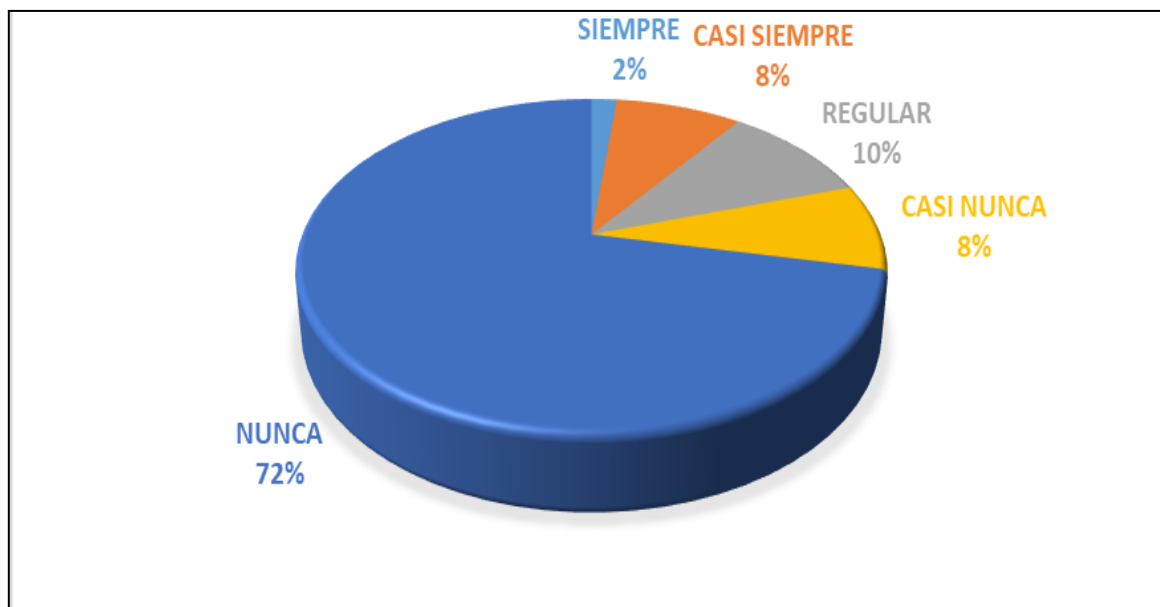
Tabla N° 20: Qué beneficios tributarios, conoce

BENEFICIOS TRIBUTARIOS	CANTIDAD	%
Impuesto a la renta (IR)	28	8
Impuesto general a las ventas (IGV)	64	18
Impuesto de promoción municipal (IPM)	7	2
Impuesto selectivo al consumo (ISC)	11	3
Todas las anteriores	138	39
Ninguna de las anteriores	107	30
TOTAL	355	100

Tabla N° 21: Su empresa ha sido objeto de alguna sanción por parte de la dirección general de aduanas

ALTERNATIVA	CANTIDAD	%
Siempre	7	2
Casi Siempre	28	8
Regular	36	10
Casi Nunca	28	8
Nunca	256	72
TOTAL	355	100

Figura N° 21: Su empresa ha sido objeto de alguna sanción por parte de la dirección general de aduanas



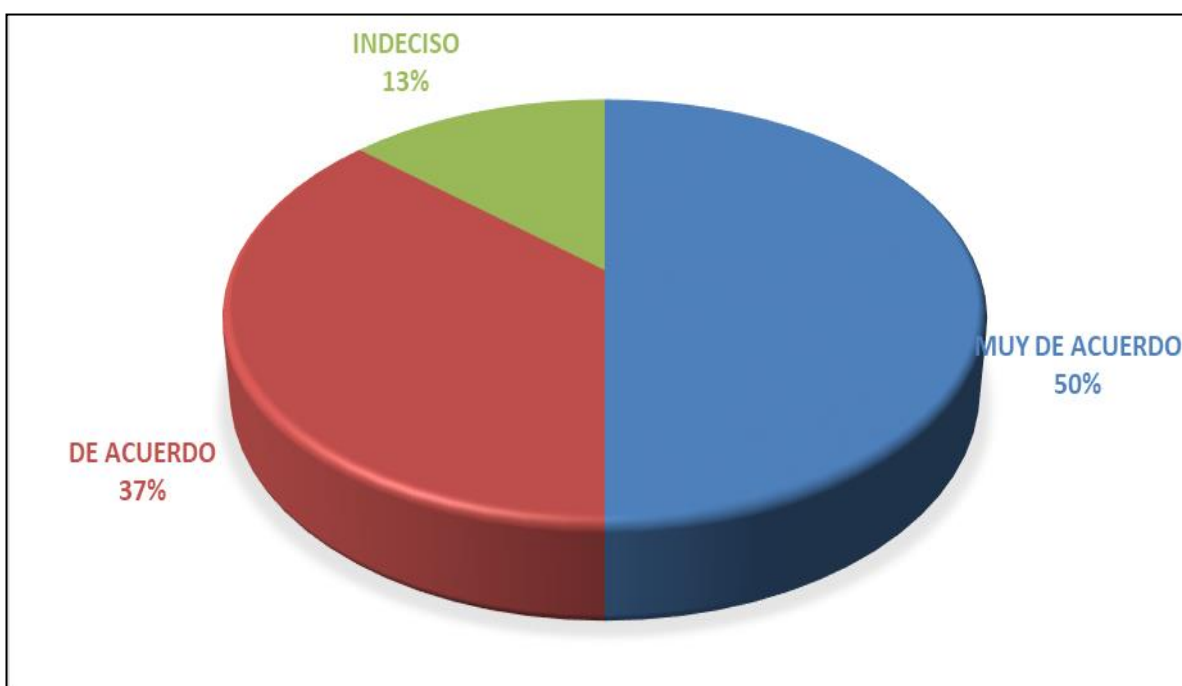
Fuente: Elaboración Propia

4.2.4 Análisis de la Hipótesis Específica 3

“La implementación de una infraestructura adecuada influye en la creación de una zona franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020.”

Se ha comprobado afirmativamente que SI, La implementación de una infraestructura adecuada influye en la creación de una zona franca en el distrito de Iñapari, en base a los resultados de la figura N° 11 y tabla N° 11 ¿es conveniente la implementación de una zona franca en el distrito de Iñapari? un 50% de la población prefirió la alternativa “muy de acuerdo”, lo cual indica que la población está muy de acuerdo con la implementación de una zona franca; mencionar también que según la figura N° 10 y tabla N° 10 ¿el desarrollo de la zona franca es beneficioso para la ciudad de Iñapari? en la cual un 43% de la población eligió la alternativa “muy de acuerdo”, lo cual indica que buena parte de la población afirman que es beneficioso la creación de la zona franca en la ciudad de Iñapari; por lo tanto, aceptamos la hipótesis alterna.

Figura N° 11: Es conveniente la implementación de una zona franca en el distrito de Iñapari



Fuente: Elaboración Propia

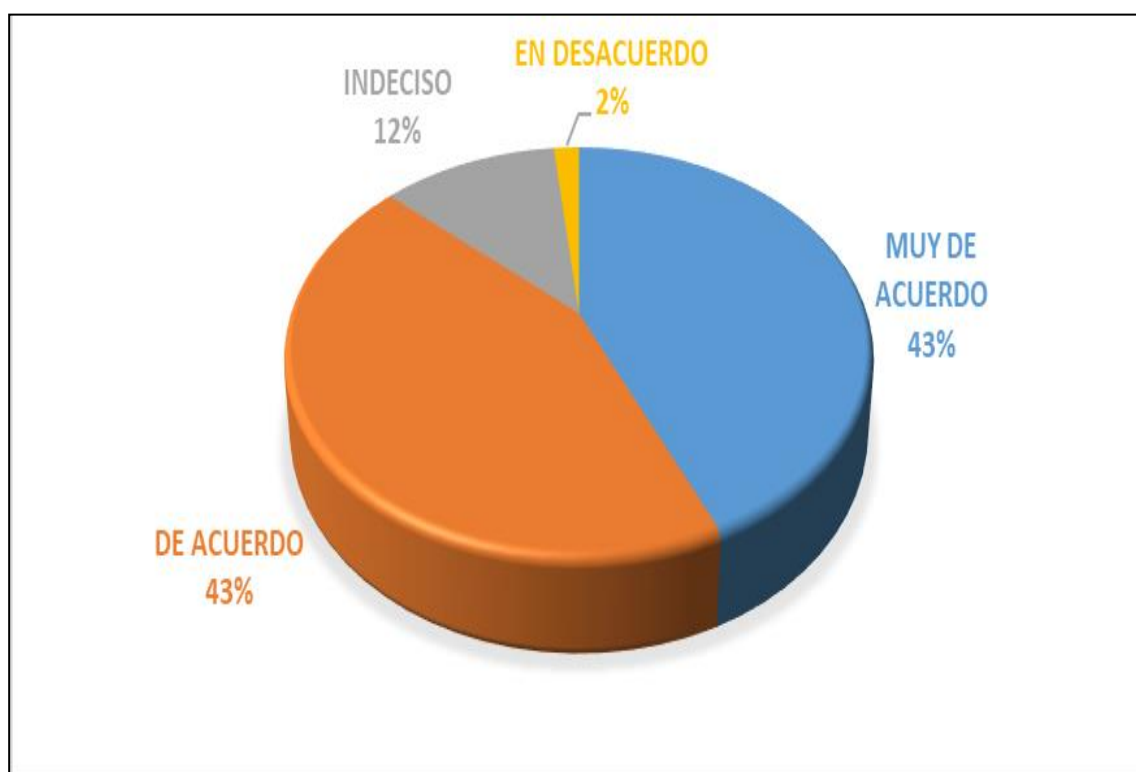
Tabla N° 11: Es conveniente la implementación de una zona franca en el distrito de Iñapari

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Muy de Acuerdo	178	50
De Acuerdo	131	37
Indeciso	46	13
TOTAL	355	100

Tabla N° 10: El desarrollo de la zona franca es beneficioso para la ciudad de Iñapari

PREGUNTA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Muy de Acuerdo	153	43
De Acuerdo	153	43
Indeciso	42	12
En Desacuerdo	7	2
TOTAL	355	100

Figura N° 10: El desarrollo de la zona franca es beneficioso para la ciudad de Iñapari



Fuente: Elaboración propia

4.3. Análisis de “Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna” N° 27688 y su Modificatoria Ley N° 30976; y Análisis de la Ley de Facilitación del Comercio Exterior Ley N° 28977 y su Modificatoria Ley N° 30809.

En este caso realizamos un análisis sobre la normativa legal de la “Ley de Zona Franca y zona comercial de Tacna” N° 27688 y su modificatoria ley N° 30976 vigente en la actualidad; paralelamente realizamos un análisis de la “ley de facilitación del comercio exterior” Ley N° 28977 y su modificatoria ley N° 30809, vigente en la actualidad.

4.2.1 Análisis de la “Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna” N° 27688 y su Modificatoria Ley N° 30976

Dicho proyecto de Ley fue aprobado en fecha del 26 de marzo del año 2002, y publicado en el diario el peruano con fecha del 28 de marzo del año 2002; con la finalidad siguiente: de promover polos de desarrollo en la ciudad de Tacna en las cuales se realizará: actividades industriales, agroindustriales, de maquila y de servicios, promoviendo la inversión y el desarrollo tecnológico.

ANÁLISIS: dicha ley está constituido por un total de 42 artículos y cinco títulos, a su vez cada título está subdividido en capítulos y finalmente se tiene las disposiciones transitorias y complementarias. Pasamos a detallar el análisis de la ley de la siguiente manera:

TÍTULO I SOBRE EL RÉGIMEN GENERAL: comprende desde el artículo 1 hasta el artículo 6 trata sobre las disposiciones generales de la presente Ley.

TÍTULO II RÉGIMEN ESPECIAL: está dividido en dos capítulos los cuales son:

- ✓ **CAPÍTULO I DE LA ZOFRA TACNA:** comprende desde el artículo 7 hasta el artículo 17; trata todo lo relacionado a la Zona Franca.
- ✓ **CAPÍTULO II DE LA ZONA COMERCIAL DE TACNA:** comprende desde el artículo 18 hasta el artículo 21; trata todo lo relacionado a la Zona Comercial del Distrito de Tacna.

TÍTULO III DISPOSICIONES VARIAS: dividido por tres capítulos los cuales son:

- ✓ **CAPÍTULO I DE LOS SERVICIOS AUXILIARES:** comprende el artículo 22 y el artículo 23; trata sobre la situación legal los restaurantes, bancos cafeterías y entre otros todo lo concerniente a los servicios auxiliares de la zona franca.
- ✓ **CAPÍTULO II DEL RÉGIMEN ADUANERO Y DE COMERCIO EXTERIOR:** comprende desde el artículo 24 hasta el artículo 26; trata sobre el papel que cumple la autoridad aduanera dentro de la zona franca.
- ✓ **CAPÍTULO III DEL CONTROL INTERNO Y SANCIONES:** comprende desde el artículo 27 hasta el artículo 33; trata sobre la vigilancia, control, supervisión y sanciones que se pueda incurrir en la zona franca.

TÍTULO IV DEL RÉGIMEN LEGAL Y ADMINISTRATIVO: consta de dos capítulos los cuales son:

- ✓ **CAPÍTULO I DEL OPERADOR:** comprende desde el artículo 34 hasta el artículo 39; trata sobre quien presidirá la dirección y administración de la zona franca, sus funciones y atribuciones.
- ✓ **CAPÍTULO II DEL USUARIO:** comprende el artículo 40 y el artículo 41. Trata sobre las empresas que adquieren una parte dentro de la zona franca para la comercialización de sus productos.

TÍTULO V DE LA VIGENCIA: únicamente es el artículo 42; trata sobre hasta qué año puede durar dicha ley.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y COMPLEMENTARIAS: lo cual consta de siete disposiciones.

Modificatoria Ley N° 30976

Cabe resaltar que la ley 30976 modifica solo únicamente 11 artículos de la ley de zona franca ley 27688 publicado el 28 de marzo del 2002, que es la principal ley que reconoce y promueve oficialmente la existencia de una zona franca en el Perú. La ley de zona franca N.º 30976, (aprobado con fecha del 03 de julio del año 2019) en la cual modifica la ley 27688 que es la ley de zona franca y zona comercial de Tacna, específicamente modifica los artículos 5, 6, 7,8,11-A,14,20,24,25,41 y 42.

Beneficios:

EN LA ZONA FRANCA:

Las empresas que tienen como actividad principal la industrial, comercial y de servicios están exentos de los siguientes tributos los cuales son: Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto de Promoción Municipal, y otros tributos, excepto las aportaciones a ESSALUD y las tasas.

Las transacciones que se realizan dentro de la ZOFRATACNA, están exoneradas del Impuesto General Ventas y el Impuesto de Promoción Municipal.

EN LA ZONA COMERCIAL:

El ingreso de mercaderías de otro país a través de los depósitos de las zonas está libre de los siguientes impuestos: del Impuesto General a las Ventas, Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto Selectivo al Consumo y de todo impuesto, solamente pagaran un impuesto especial.

La venta de productos de las empresas hacia los consumidores finales dentro de la zona Comercial, están exoneradas del Impuesto General a las Ventas, Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto Selectivo al Consumo Y demás tributos que gravan las operaciones de venta de bienes en dicha zona.

Las empresas que brindan los servicios de hospedaje y estadía a personas extranjeras se encuentran inafectos al IGV.

OTROS ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Toda transacción dentro del territorio nacional hacia ZOFRATACNA, se considera como una exportación definitiva o temporal.

El ingreso de maquinarias y derivados, provenientes del extranjero hacia la ZOFRATACNA se aplicará la suspensión del pago de derechos e impuestos de aduanas y demás tributos que gravan la importación.

4.2.2 Análisis de la Ley de Facilitación del Comercio Exterior Ley N° 28977 y su Modificatoria Ley N° 30809.

Dicho proyecto de Ley fue aprobado en fecha del 20 de enero del año 2007, y publicado en el diario el peruano con fecha del 08 de febrero del año 2007; con el objetivo siguiente: el de crear una base legal para facilitar el comercio

exterior, en la cual los trámites aduaneros tengan un sustento legal y para su cumplimiento sobre los procedimientos aduaneros.

ANÁLISIS: dicha ley está constituido por un total de 15 artículos distribuidos en 4 capítulos; finalmente tenemos las disposiciones transitorias y finales. En la cual detallaremos el análisis de la ley de la siguiente manera:

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES. conformado por dos artículos:

- ✓ Artículo 1° “objeto de la ley”: trata sobre él porque fue creado dicha ley.
- ✓ Artículo 2° “del control aduanero”: trata sobre el procedimiento aduanero debe ser lo más rápido posible.

CAPITULO II ADECUACIÓN A LOS ACUERDOS COMÉRCIALES SUSCRITOS POR EL PERÚ. Conformado por 6 artículos los cuales son:

- ✓ Artículo 3° “publicación de normas aduaneras”: trata sobre la publicación por parte de la SUNAT consultando a los operadores del comercio exterior con respecto a normas aduaneras.
- ✓ Artículo 4° “despacho de mercancías”: trata sobre el transporte de la mercancía, hasta donde llega la responsabilidad del transportista y del consignatario, en la cual la autoridad aduanera tiene la obligación de despachar la mercadería (bajo su responsabilidad) dentro de las 48 horas.
- ✓ Artículo 5° “evaluación de riesgos”: trata sobre el control sobre mercancías de alto riesgo en la cual la autoridad aduanera debe actuar con criterio sobre tanto para las mercancías de alto riesgo y de bajo riesgo.
- ✓ Artículo 6° “cooperación aduanera”: trata sobre la creación del “comité de cooperación aduanera interinstitucional” por parte del MINCETUR y el MEF, en la cual se podrá facilitar la cooperación con las Aduanas de otros países.
- ✓ Artículo 7° “envíos de entrega rápida”: trata sobre las empresas dedicadas al rubro de servicios de entrega rápida lo cual deben estar calificados y acreditados, a la ves garantizar un servicio eficiente y rápido, por lo cual la autoridad aduanera facilitara sus trámites lo más rápido posible.

- ✓ Artículo 8° “resoluciones anticipadas”: trata sobre la facilidad que deben dar a los usuarios las entidades como son ADUANAS, MINCETUR y PRODUCE con resoluciones anticipadas, con el objetivo de facilitar el comercio exterior.

CAPITULO III MEDIDAS DE FACILITACIÓN AL COMERCIO EXTERIOR.

Conformado por 6 artículos los cuales son lo siguiente:

- ✓ Artículo 9° “ventanilla única”: MINCETUR se hará cargo de la ventanilla única, en la cual designará una comisión especial para la estandarización del trámite de ventanilla única
- ✓ Artículo 10° “publicación del contenido y precios de los servicios portuarios y aeroportuarios”: en la cual se encarga al MTC que por su página web publique la tarifa de los servicios portuarios y aeroportuarios, a la vez se le da un periodo de 60 días calendarios para elaborar su reglamentación y su publicación.
- ✓ Artículo 11° “promoción de puertos interiores del país”: en la cual se modifica el artículo 56 de la ley general de aduanas
- ✓ Artículo 12° “ampliación del plazo del régimen de depósito”: en la cual se modifica artículo 60 de la ley general de aduanas, en la cual el plazo será según el criterio del usuario, sin embargo, no debe de pasar los 12 meses.
- ✓ Artículo 13° “sanciones en la exportación”: Aduanas deberá rectificar el artículo 108 de la ley general de aduanas exclusivamente el inciso i, puesto que toda mercancía nacional destinado para la exportación debe ser fiscalizado.
- ✓ Artículo 14° “sanciones en los envíos de entrega rápida”: de igual manera se modifica el artículo 109 de la ley general de aduanas, en la cual se sanciona a los infractores según el artículo 114 de la ley general de aduanas.

CAPITULO IV solo consta de un único artículo lo cual es:

- ✓ Artículo 15° “conformación del consejo consultivo en temas aduaneros”: en la cual tanto la SUNAT y los operadores de comercio exterior conforman el consejo consultivo en temas aduaneros para

poder coordinar y facilitar el comercio exterior, y brindar mejor servicio a los usuarios.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES. Conformado por 4 disposiciones los cuales son:

- ✓ PRIMERA. –“reglamentación”: en la cual se dispone que la reglamentación de dicha ley no debe pasar los 180 días mediante decreto supremo, a la vez se encarga a la MINCETUR que tiene un plazo de 90 días para implementar la ventanilla única.
- ✓ SEGUNDA. – “adecuación de los TUPA”: se refiere a que las entidades de Aduanas, MINCETUR y PRODUCE deberán de adecuar sus Texto Único de Procedimientos Administrativos dentro de los 180 días para emitir las resoluciones anticipadas.
- ✓ TERCERA. – “vigencia de la norma”: la Ley entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación, a excepción de los artículos 3°,4°,7°y 8° los cuales varían respectivamente.
- ✓ CUARTA. - “disposición derogatoria”: en la cual se deroga toda norma que se oponga a lo dispuesto en la presente ley.

Modificatoria Ley N° 30809 ley que modifica la ley 28977, ley de facilitación del comercio exterior, y la ley 30264, ley que establece medidas para promover el crecimiento económico.

Dicho proyecto de Ley fue aprobado en fecha del 19 de junio del año 2018, y publicado en el diario el peruano con fecha del 05 de julio del año 2018; con el objetivo de: modificar algunos artículos de la ley 28977 e incorporando otros artículos a la vez, con la finalidad de crear instrumentos para facilitar nuestro comercio exterior.

ANÁLISIS: dicha ley está constituido por un total de 5 artículos y su única disposición transitoria final. Pasamos a detallar el análisis de la ley de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1 “Objeto”. trata sobre el objetivo de dicha ley, en la cual se modificarán e incorporarán artículos a la ley 28977, con el fin de facilitar el comercio exterior.

ARTÍCULO 2 “Modificación del artículo 10 de la ley 28977, ley de facilitación del comercio exterior”. trata sobre: la modificatoria del artículo 10 de la ley 28977 cambiándole el título de dicho artículo por el de “publicación del contenido y precios de servicios de logística de comercio exterior”.

ARTÍCULO 3 “incorporación de los artículos 11 y 12 y de la primera disposición complementaria final a la ley 28977, ley de facilitación del comercio exterior”: en la cual se incorpora dos artículos mas y una complementaria a la ley 28977.

ARTÍCULO 4 “modificación del artículo 19 de la ley 30264, ley que establece medidas para el crecimiento económico”: trata sobre la modificación del artículo 19 de la ley 30264 todo lo relacionado a las infracciones y sanciones.

ARTÍCULO 5 “financiamiento”: estará a cargo del presupuesto institucional.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. reglamentación:

CONCLUSIONES

1) Se ha evaluado en qué medida genera desarrollo económico la creación de la Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020. El desarrollo económico en la ciudad de Iñapari se incrementa en gran escala al aumentarse el flujo económico de la ciudad de Iñapari, (ingreso y salida de mercaderías, de igual manera el ingreso y salida de compradores y vendedores de Perú, Brasil y Bolivia, y el turismo) generando a la vez polos de desarrollo, creando oportunidad laboral para la población local con la creación de una zona franca. Según: tabla N° 13 y figura N° 13 ¿está usted de acuerdo con la creación de una zona franca? en la cual un 58% de la población eligió la alternativa “muy de acuerdo”, lo cual indica que la población está muy de acuerdo con la creación de una zona franca en la ciudad de Iñapari; a la vez según: tabla N° 18 y figura N° 18 ¿qué beneficios podría traer la creación de una zona franca en el distrito de Iñapari? Un 22% de la población prefiere la alternativa “incremento de la economía”, lo cual indica que se incrementara la economía con la creación de la zona franca.

2) Se ha determinado de qué manera se incrementa el ingreso económico de la canasta familiar de los pobladores en la Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020. El ingreso económico de la canasta familiar de los pobladores de Iñapari se incrementa debido a la oportunidad laboral que se genera en una zona franca puesto que muchos empresarios inversionistas requieren mano de obra para la venta de los productos (zona franca comercial), y para la elaboración de productos (zona franca industrial) a la vez en los exteriores de la zona franca de la ciudad de Iñapari se genera un flujo de personas dando oportunidad a los restaurantes, hoteles y otras empresas que brindan servicios a los turistas. Según: tabla N° 18 y figura N° 18 ¿qué beneficios podría traer la creación de una zona franca en el distrito de Iñapari? Un 23% de la población prefiere la alternativa “oportunidad laboral”, lo cual indica que con la oportunidad laboral se incrementará el ingreso económico en la canasta familiar de los pobladores Iñapari; a la vez según: tabla N°17 y figura N° 17 ¿cuánto está usted

dispuesto a invertir del capital que posee su empresa en comercio, teniendo en cuenta la creación de una zona franca? en la cual un 43% de la población estaría dispuesto a invertir del 26 al 50 por ciento del capital de su empresa; lo cual indica que la población si está dispuesto a invertir en un negocio en la zona franca.

3) Se ha determinado cómo impulsa el estado los beneficios tributarios con la creación de Zona Franca en el distrito de Ñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020. Al exonerar los impuestos en el área de la zona franca de la ciudad de Ñapari, lo cual atrae la inversión extranjera, generando polos de desarrollo en dicha localidad a la vez generando flujo económico, dichos beneficios tributarios son: el impuesto a la renta (IR), el impuesto general a las ventas (IGV), el impuesto de promoción municipal (IPM), el impuesto selectivo al consumo (ISC), exoneración del pago ad-valoren del arancel de aduanas, entre otros impuestos. Según: tabla N° 20 y figura N° 20 ¿qué beneficios tributarios conoce? En la cual un 39% de la población prefirió la alternativa “todas las anteriores”, lo cual indica que una buena parte de la población conoce los impuestos del gobierno; mencionar también que según: tabla N° 21 y figura N° 21 ¿su empresa ha sido objeto de alguna sanción por parte de la dirección general de aduanas? En la cual un 72% de la población eligió la alternativa “nunca”, lo cual indica que buena parte de la población nunca ha sido intervenida por las aduanas.

4) Se ha determinado de qué manera influye la implementación de una infraestructura adecuada en la creación de una zona franca en el distrito de Ñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020. La infraestructura del área en la zona franca se da una vez que se cree según proyecto de ley (dicho proyecto de ley de creación de zona franca en la ciudad de Ñapari todavía no se da), sin embargo, cabe recalcar que tanto el gobierno y como el sector privado participan en el proyecto de construcción e implementación de la zona franca, mencionar también que es de vital importancia que una zona franca este muy bien implementada para brindar un buen servicio a los usuarios; puesto que Según: tabla N° 11 y figura N° 11 ¿es conveniente la

implementación de una zona franca en el distrito de Iñapari?. Un 50% de la población prefirió la alternativa “muy de acuerdo”, lo cual indica que la población está muy de acuerdo con la implementación de una zona franca; mencionar también que según: tabla N° 10 y figura N° 10 ¿el desarrollo de la zona franca es beneficioso para la ciudad de Iñapari? En la cual un 43% de la población eligió la alternativa “muy de acuerdo”, lo cual indica que buena parte de la población afirman que es beneficioso la creación de la zona franca en la ciudad de Iñapari.

SUGERENCIAS

1.- Proponemos al gobierno central la promulgación del proyecto de ley de creación de la zona franca en la ciudad de Iñapari ZOFRIÑAPARI con el objetivo de generar polos de desarrollo, generar flujo económico y puestos de trabajo para la población local, y a la vez para combatir el contrabando y el narcotráfico. en base a nuestra investigación según los resultados obtenidos tal como indica en la tabla N° 13 y figura N° 13, en la cual un 58% de la población está muy de acuerdo con la creación de la zona franca en el distrito de Iñapari, y a la vez según la tabla N° 18 y figura N° 18 en cual un 44% de la población prefiere la alternativa de todas las anteriores, lo cual indica que la creación de la zona franca generaría varios beneficios en el distrito de Iñapari.

2.- Recomendamos realizar una investigación de tesis relacionado a la evaluación socioeconómica concerniente al VAN y al TIR del distrito de Iñapari, para la propuesta de creación de una zona franca, puesto que en nuestra investigación utilizamos únicamente el instrumento de encuesta con dos variables los cuales son el desarrollo económico y la zona franca.

3.- Capacitar a la población sobre el conocimiento de la zona franca a través de talleres y charlas, puesto que la población está de acuerdo con la creación de la zona franca en la ciudad de Iñapari, sin embargo, no saben que es una zona franca, puesto que según tabla N° 9 y figura N° 9, ¿sabe usted que es una zona franca?, en la cual un 38% de la población eligió la alternativa “no conoce” lo cual indica que un sector de la población no define exactamente lo que es una zona franca, puede que conozca el termino zona franca en términos muy simples, sin embargo no lo define exactamente como en los términos técnicos del vocabulario de comercio exterior.

4.- Mejorar la infraestructura de la ciudad de Iñapari sobre todo el ordenamiento, en lo concerniente a los servicios públicos, señalizaciones viales, puesto que llegaran turistas locales, nacionales e internacionales; a la vez Mejorar el sistema de seguridad ciudadana para frenar la delincuencia y

para poder garantizar la integridad física de los turistas; Mejorar la ornamentación de la ciudad mediante parques y jardines, a la vez Crear una oficina en la municipalidad de Tahuamanu para que se encargue todo lo relacionado concerniente a la creación de una zona franca en la ciudad de Iñapari.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Arcos, Y. y Escalante, A. (2009). *“Zonas Francas como Mecanismo de Incentivos para la Inversión en el Ecuador”*.
- Burgos, J. (2015). *“Las Zonas Francas del Ecuador como Instrumento de Generación de Empleo e Incremento de las Exportaciones, periodo 1998 - 2009.”*
- Calderón, A. (2007) *“Los Estilos de Liderazgo y su Incidencia en el Trabajo en Equipo de Zofratacna - 2006”*, Tacna.
- Carbajal J. y Tipián C. (2019). *“Factibilidad de Instalación de una Zona Económica Especial en la Región Callao según Ley N° 30446”*.
- Castro, H. (2017) *“Análisis de la Implementación de la Zona Económica Especial de Puno y su Relación con el Crecimiento Económico de la Región, año 2017”*, Arequipa.
- Condori, O. (2014). *“Las Importaciones de Mercadería desde la Zona Franca de Iquique (Zofri-Chile) y sus Efectos en la Economía Boliviana en los Periodos 2000 - 2012”*.
- Del Castillo, M. (2017). *“El Sistema de Zonas Económicas Especiales en el Perú: ¿Mito o realidad?”*.
- Galeano, J. (2015). *“Las Zonas Francas y el Desarrollo Económico Local: Encadenamiento en el Caso de la Zona Franca de Rio Negro Colombia”*.
- Guerrero, P. (2017) *“Zonas Francas y la Importancia de la Competitividad en la Atracción de Inversión Económica”*, Tacna.
- Huáscar A. (2018) *“Apertura Comercial, Zonas Francas y Crecimiento Económico: el caso de la República Dominicana”*, Madrid.
- Medellín, Y. y Zambrano, J. (2002) *“Zona Franca como Estrategia Internacional para el Desarrollo de las Empresas”*, Cartagena de Indias.
- Muñoz, J. (2011) *“El Desconocimiento de los Beneficios que Brinda la Zona Franca de Tacna y su Influencia en el Nivel de Exportaciones de Bienes y Servicios de las Empresas no Instaladas en el Recinto de Zofratacna”*. Tacna.
- Paredes, M. y Pozo, J. (2012). *“Estudio de Factibilidad para la creación de una Zona Franca - Tecnológica, en el Distrito Metropolitano de Quito”*.

Sosa, Y. (2017) *“Dinámica Proyeccional de las Migraciones Fronterizas y su Incidencia en la Recaudación del Arancel de Zofratacna, Periodo 2010 - 2016”*, Tacna.

Torres, J. (2019) *“Políticas Públicas y Dinámicas Territoriales en una Región Tri-Fronteriza: Análisis de la Ocupación y uso del Suelo en Iñapari, Assis Brasil y Bolpebra”*, Lima.

Ururi, L. (2017). *“El Régimen de Zona Franca y la Inversión en Actividad Industrial de Tacna, 2016”*.

http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/9316/Marco%20Antonio%20del%20Castillo%20Condor_1.pdf?sequence=6&isAllowed=y

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Uruguay/dsunr/20120814103224/tansini.pdf>
<https://concepto.de/oferta/#ixzz6SkU7HCaP>

http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/importacion/base_legal.html

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/normasadua/gja-03.htm>
http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entien de.html

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/8C01EB6C8D2A3AF7052577F2005E2B7F/\\$FILE/franca.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/8C01EB6C8D2A3AF7052577F2005E2B7F/$FILE/franca.pdf)

<http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/766/TM0067.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/11599/1/H%20557cu.pdf>

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/9609/tesis104.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<https://www.proinversion.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/arc/CARPETA1/LEY%20N%C2%BA%20%2027688.pdf>

<http://www.zofratacna.com.pe/upload/normas/L004.%2028-03-2002%20Ley%2027688%20Ley%20de%20ZOFRATACNA.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

“Propuesta de una Zona Franca para el Desarrollo Económico del Distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSION	INDICADOR	MUESTRA	INSTRUMENTO
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL:	HIPOTESIS GENERAL:	Variable independiente: Desarrollo Ecomico	•Mercado de bienes y servicios	Oferta y Demanda	Distrito de Iñapari 2391 personas Fuente: CENSO INEI 2017 Muestra: 355 habitantes por encuestar.	<ul style="list-style-type: none"> •Ficha de encuestas •Análisis de la ley de Zona Franca • Análisis de la Ley de Facilitación del Comercio Exterior
¿En qué medida Generará desarrollo económico la creación de la Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020?	Evaluar en qué medida generara desarrollo económico la creación de la Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020	Genera desarrollo económico significativo con la creación de la Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020.		•Empresas	RUS, RER, MYPE Y R. GENERAL.		
PROBLEMA ESPECIFICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	HIPOTESIS ESPECIFICA:		•Familia	Número de integrantes por familia		
¿Cuál es el incremento económico de la canasta familiar con la creación de Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020?	Determinar de qué manera se incrementará el ingreso económico de la canasta familiar de los pobladores en la Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020	Existe incremento económico significativo en la canasta familiar con la creación de la Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020.		• Estado	SUNAT, Aduanas, Gobierno Regional y Gobierno Municipal		
¿Cómo impulsará el estado los beneficios tributarios para la creación de la Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020?	Determinar cómo impulsara el estado los beneficios tributarios con la creación de la Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020.	Existe beneficios tributarios significativos con la creación de la Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020.	Variable dependiente: Zona Franca	•Incremento económico	Canasta familiar y sueldo mínimo vital		
¿De qué manera influye la implementación de una infraestructura adecuada en la creación de una zona franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020?	Determinar de qué manera influye la implementación de una infraestructura adecuada en la creación de una zona franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020.	La implementación de una infraestructura adecuada influye en la creación de una zona franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020.		•Beneficio tributario	IPM, IGV, ARANCEL, entre otros		
			•Infraestructura adecuada	Recintos donde se realizan actividades comerciales			

ANEXO 2: INSTRUMENTO (CUESTIONARIO)



"Año de la Universalización de la Salud"
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
 "Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas"



ENCUESTA PARA LOS HABITANTES DE LA POBLACIÓN DE IÑAPARI "Propuesta de una Zona Franca para el Desarrollo Económico del Distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020"

I.- DATOS GENERALES:

Edad: años **Grado de Instrucción:**
Género: Primaria: tecnológico:
 Masculino: Femenino: Secundaria: universidad:

A que actividad económica se dedica:

Agricultura Madera Caza y pesca piscicultura
 Ganadería Comercio Turismo Otros

II.- ENCUESTA DE CARÁCTER DE FLUJO ECONÓMICO:

QUE PRODUCTOS COMPRA DEL PAÍS DE BRASIL:			
N°	PRODUCTOS	MARQUE "X"	ESPECIFIQUE:
1	Alimentos		
2	Vestuario		
3	Artefactos		
4	Calzado		
5	Joyería		
6	Artesanía		
7	Mueblería		
8	Vehículos motorizados		
9	Productos farmacéuticos		
10	Productos cosméticos		
11	Artículos de librería		
12	Artículos de pasamanería		
13	Artículos de minería		
14	Artículos de ferretería		
15	Bebidas Alcohólicas		
16	Bebidas en general		
17	Combustible		
18	Artículos musicales		
19	Insumos químicos		
20	Insumos agropecuarios		
21	Otros		
22	Ningún Producto		



"Año de la Universalización de la Salud"
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
"Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas"



QUE PRODUCTOS COMPRA DEL PAÍS DE BOLIVIA:			
N°	PRODUCTOS	MARQUE "X"	ESPECIFIQUE:
1	Alimentos		
2	Vestuario		
3	Artefactos		
4	Calzado		
5	Joyería		
6	Artesanía		
7	Mueblería		
8	Vehículos motorizados		
9	Productos farmacéuticos		
10	Productos cosméticos		
11	Artículos de librería		
12	Artículos de pasamanería		
13	Artículos de minería		
14	Artículos de ferretería		
15	Bebidas Alcohólicas		
16	Bebidas en general		
17	Combustible		
18	Artículos musicales		
19	Insumos químicos		
20	Insumos agropecuarios		
21	Otros		

QUE PRODUCTOS VENDE AL PAÍS DE BRASIL:			
N°	PRODUCTOS	MARQUE "X"	ESPECIFIQUE:
1	Alimentos		
2	Vestuario		
3	Artefactos		
4	Calzado		
5	Joyería		
6	Artesanía		
7	Mueblería		
8	Vehículos motorizados		
9	Productos farmacéuticos		
10	Productos cosméticos		
11	Artículos de librería		
12	Artículos de pasamanería		
13	Artículos de minería		
14	Artículos de ferretería		
15	Bebidas Alcohólicas		
16	bebidas en general		
17	Combustible		
18	Artículos musicales		
19	Insumos químicos		
20	Insumos agropecuarios		
21	Otros		

TESIS PRESENTADO POR: Analuz Aucchahuaqui Condori
 Saul Arocutipa Coaquira



QUE PRODUCTOS VENDE AL PAÍS DE BOLIVIA:			
N°	PRODUCTOS	MARQUE "X"	ESPECIFIQUE:
1	Alimentos		
2	Vestuario		
3	Artefactos		
4	Calzado		
5	Joyería		
6	Artesanía		
7	Mueblería		
8	Vehículos motorizados		
9	Productos farmacéuticos		
10	Productos cosméticos		
11	Artículos de librería		
12	Artículos de pasamanería		
13	Artículos de minería		
14	Artículos de ferretería		
15	Bebidas Alcohólicas		
16	Bebidas en general		
17	Combustible		
18	Artículos musicales		
19	Insumos químicos		
20	Insumos agropecuarios		
21	Otros		

III.-ENCUESTA SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DE LA ZONA FRANCA:

Marque con una X la respuesta que usted crea la correcta:

- ¿Sabe usted que es una zona franca?

Conoce muy bien	Conoce bien	Conoce regular	Conoce muy poco	No conoce
1	2	3	4	5

- ¿El desarrollo de la Zona Franca es beneficioso para la ciudad de Iñapari?

Muy de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
1	2	3	4	5

- ¿Es conveniente la implementación de una Zona Franca en el distrito de Iñapari?

Muy de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
1	2	3	4	5

- ¿Cree usted si es importante la participación del estado y su intención política para la creación de una Zona Franca en Iñapari?

Muy de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
1	2	3	4	5

- ¿Está usted de acuerdo con la creación de una Zona Franca?

Muy de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
1	2	3	4	5



"Año de la Universalización de la Salud"
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
"Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas"



- ¿Conoce sobre trámites de despacho aduanero para importar y exportar a través de la Zona Franca de Tacna?

Conoce muy bien	Conoce bien	Conoce regular	Conoce muy poco	No conoce
1	2	3	4	5

- ¿Cuánto está usted dispuesto a invertir del capital que posee su empresa en comercio, teniendo en cuenta la creación de una Zona Franca?

A)	1%	25%	
B)	26%	50%	
C)	51%	75%	
D)	76%	100%	

- ¿Qué beneficios podría traer la creación de una Zona Franca en el distrito de Iñapari?

A)	Beneficios tributarios	
B)	Incremento de la economía	
C)	Oportunidad laboral	
D)	Formalización de empresas	
E)	Todas las anteriores	

- ¿Qué clase de mercaderías sería la más beneficiada con la creación de una Zona Franca?

Alimentos	Artefactos	Artículos	Vestuario	Todas

- ¿Qué Beneficios Tributarios, conoce?

Impuesto a la Renta (IR)

Conoce muy bien	Conoce bien	Conoce regular	Conoce muy poco	No conoce
1	2	3	4	5

Impuesto General a las Ventas (IGV)

Conoce muy bien	Conoce bien	Conoce regular	Conoce muy poco	No conoce
1	2	3	4	5

Impuesto de promoción municipal (IPM)

Conoce muy bien	Conoce bien	Conoce regular	Conoce muy poco	No conoce
1	2	3	4	5

Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)

Conoce muy bien	Conoce bien	Conoce regular	Conoce muy poco	No conoce
1	2	3	4	5



Todas las Anteriores.....()

Ninguna de las anteriores.....()

- ¿Su empresa ha sido objeto de alguna sanción por parte de la Dirección General de Aduanas?

Siempre	Casi siempre	Regular	Casi nunca	Nunca
1	2	3	4	5

ANEXO 3: Solicitud de Autorización para Realización de estudio

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
"Año de la universalización de la salud"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado 30 de Setiembre 2020


CARTA N°008-2020-UNAMAD-R.VRAC/E.E.C.-D/Bachilleres S.A.C/A.I.-A.C
Señor:
Lic. Abraham Cardozo Mungués *Mungués*
Alcalde de la provincia del Tahuamanu
Ciudad. -

ASUNTO: Solicitamos Autorización y/o Permiso para Aplicar los Instrumentos de Nuestra Investigación.


Es grato dirigimos a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez manifestarle lo siguiente:

Nosotros los Bachilleres: Saúl Arocutipá Coaquira, con DNI N° 45517973, Y con Código Universitario N° 14137012; Analuz Aucchahuaqui Condori, con DNI N° 76218412 Y con Código Universitario N° 14137027; de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas, nos dirigimos ante su despacho para manifestarle que estamos elaborando nuestro proyecto de investigación- TESIS- denominado: **"Propuesta de una Zona Franca para el Desarrollo Económico del Distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020"** para poder graduarnos como Contador Público en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios nuestra Alma Mater, es por dicho motivo por el cual recurrimos a su digno despacho a **solicitarle permiso para poder realizar nuestro trabajo de investigación**, en la localidad de Iñapari, cabe recalcar que los instrumentos nuestro proyecto de investigación son fichas de encuestas.

Por todo lo expuesto, agradecemos anticipadamente la atención que le brinde al presente. Sin otro en particular; es propicia la ocasión para expresarle nuestra especial consideración y estima personal.



Saúl Arocutipá Coaquira
DNI: 45517973
Cod. Univ.:14137012



Analuz Aucchahuaqui Condori
DNI: 76218412
Cod. Univ.:14137027

ANEXO 4: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO



Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
 "Año de la universalización de la salud"
 "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado 16 de Setiembre 2020

CARTA N°005-2020-UNAMAD-R-VRAC/F.E.C.-D/Bachilleres S.A.C/A.L.A.C

Señor:

Mgt. CPCC. Jhon Gregory Gutiérrez Mejía

Docente de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la UNAMAD

Ciudad. -

ASUNTO: Solicitamos Opinión para Validación de Instrumentos de Investigación

Recepción
16/09/2020


Es grato dirigirnos a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez manifestarle lo siguiente:

Nosotros los Bachilleres: Saúl Arocutipa Coaquira, con DNI N° 45517973, Y con Código Universitario N° 14137012; Analuz Aucchahuaqui Condori, con DNI N° 76218412 Y con Código Universitario N° 14137027; de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas, nos dirigimos a su despacho para informarle que estamos realizando nuestro proyecto de investigación perfil de tesis denominado "Efectos de la Zona Franca para el Desarrollo Económico del Distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020". Es por dicho motivo que recurrimos a su digno despacho, para solicitarle su opinión profesional, respecto a la estructura y valides de los instrumentos que acompañamos a la presente. Adjuntamos los siguientes documentos:

- Instrumento de las variables
- Matriz de consistencia de la investigación

Por todo lo expuesto, agradecemos anticipadamente la atención que le brinde al presente. Sin otro en particular; es propicia la ocasión para expresarle nuestra especial consideración y estima personal


 Saúl Arocutipa Coaquira
 DNI: 45517973
 Cod. Univ.: 14137012


 Analuz Aucchahuaqui Condori
 DNI: 76218412
 Cod. Univ.: 14137027



Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
 "Año de la universalización de la salud"
 "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

CARGO

Puerto Maldonado 16 de Setiembre 2020

CARTA N°003-2020-UNAMAD-R-VRAC/F.E.C.-D/Bachilleres S.A.C/A.L.A.C

Señor:

Mgt. CPCC Jorge Quille Mamani
 Personal Administrativo de la UNAMAD
 Ciudad. -

ASUNTO: Solicitamos Opinión para Validación de Instrumentos de Investigación

Es grato dirigirnos a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez manifestarle lo siguiente:

Nosotros los Bachilleres: Saúl Arocutipá Coaquira, con DNI N° 45517973, Y con Código Universitario N° 14137012; Analuz Aucchahuaqui Condori, con DNI N° 76218412 Y con Código Universitario N° 14137027; de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas, nos dirigimos a su despacho para informarle que estamos realizando nuestro proyecto de investigación perfil de tesis denominado "**Efectos de la Zona Franca para el Desarrollo Económico del Distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020**". Es por dicho motivo que recurrimos a su digno despacho, para solicitarle su opinión profesional, respecto a la estructura y valides de los instrumentos que acompañamos a la presente. Adjuntamos los siguientes documentos:

- Instrumento de las variables
- Matriz de consistencia de la investigación

Por todo lo expuesto, agradecemos anticipadamente la atención que le brinde al presente. Sin otro en particular; es propicia la ocasión para expresarle nuestra especial consideración y estima personal

Saúl Arocutipá Coaquira
 DNI: 45517973
 Cod. Univ. :14137012

Recibido en Confianza
 C.P.C.C. Jorge Quille Mamani
 Mat. N° 25-286
 CERTIFICACIÓN N° 201842533
 16-09-2020

Analuz Aucchahuaqui Condori
 DNI: 76218412
 Cod. Univ.:14137027



Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
"Año de la universalización de la salud"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado 16 de Setiembre 2020

CARTA N°004-2020-UNAMAD-R-VRAC/F.E.C.-D/Bachilleres S.A.C/A.L.A.C

Señor:

Lic. Adm. Harold Franz aliaga Valderrama

Personal de la SUNAT

Ciudad. -

12370266
16/09/2020
16:00

ASUNTO: Solicitamos Opinión para Validación de Instrumentos de Investigación

Es grato dirigimos a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez manifestarle lo siguiente:

Nosotros los Bachilleres: Saúl Arocutipa Coaquira, con DNI N° 45517973, Y con Código Universitario N° 14137012; Analuz Aucchahuaqui Condori, con DNI N° 76218412 Y con Código Universitario N° 14137027; de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas, nos dirigimos a su despacho para informarle que estamos realizando nuestro proyecto de investigación perfil de tesis denominado "**Efectos de la Zona Franca para el Desarrollo Económico del Distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020**". Es por dicho motivo que recurrimos a su digno despacho, para solicitarle su opinión profesional, respecto a la estructura y valides de los instrumentos que acompañamos a la presente. Adjuntamos los siguientes documentos:

- Instrumento de las variables
- Matriz de consistencia de la investigación

Por todo lo expuesto, agradecemos anticipadamente la atención que le brinde al presente. Sin otro en particular; es propicia la ocasión para expresarle nuestra especial consideración y estima personal

.....
Saúl Arocutipa Coaquira
DNI: 45517973
Cod. Univ. :14137012

.....
Analuz Aucchahuaqui Condori
DNI: 76218412
Cod. Univ.:14137027

ANEXO 5: FICHA DE VALIDACIÓN



"Año de la Universalización de la Salud"
 Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
 "Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas"



ASPECTOS DE VALIDACION

INDICADORES DE EVALUACION DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVO/CUANTITATIVO	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado.				X	
2. OBJETIVIDAD	Esta observado en conductas observables.				X	
3. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.				X	
5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en claridad y profundidad				X	
6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.			X		
7. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación.				X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los temas indicadores, dimensiones y variables.			X		
9. METODOLOGIA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.				X	
10. CONVENIENCIA	Adecuado para resolver el problema.				X	
11. PLAUSIBILIDAD	Genera nuevas pautas para concluir una teoría.				X	
PROMEDIO DE VALORACION CUANTITATIVA						

a) Valoración Cuantitativa: 86%

b) Valoración Cualitativa: Muy BUENO

c) Conclusión: PROCEDE A SU APLICACIÓN

Lugar y fecha: Puerto Maldonado, 16/09/2020

Deficiencia: menor o igual 60%

Regular: 60% a 70%

Buena: 70% a 80%

Muy buena: 80% a 90%

Excelente: 90% a 100%

Firma: [Firma]

Nombre: Jhon Gregory Gutierrez Mejia

DNI N°: 25825903

MAT: N° 25-121

TESIS PRESENTADO POR: Analuz Aucchuaqui Condori
Sul Arocutipa Coaquira



"Año de la Universalización de la Salud"
 Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
 "Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas"



ASPECTOS DE VALIDACION

INDICADORES DE EVALUACION DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVO/CUANTITATIVO	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado.				X	
2. OBJETIVIDAD	Esta observado en conductas observables.			X		
3. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.				X	
5. SUFICIENCIA	Los ítemes son adecuados en claridad y profundidad				X	
6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.				X	
7. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación.				X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los temas indicadores, dimensiones y variables.			X		
9. METODOLOGIA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.				X	
10. CONVENIENCIA	Adecuado para resolver el problema.				X	
11. PLAUSIBILIDAD	Genera nuevas pautas para concluir una teoría.				X	
PROMEDIO DE VALORACION CUANTITATIVA						

- a) Valoración Cuantitativa: 82 %
- b) Valoración Cualitativa: Muy Buena
- c) Conclusión: Proceda a su aplicación

Deficiencia: menor o igual 60%
Regular: 60% a 70%
Buena: 70% a 80%
Muy buena: 80% a 90%
Excelente: 90% a 100%

Lugar y fecha: _____

Jorge Quille Mamani
 C.P.C.C. Jorge Quille Mamani

Firma: _____
 Mat. N° 25-286

Nombre: Jorge Quille Mamani
 CERTIFICACION N° 201842538

DNI N°: 43968962

TESIS PRESENTADO POR: Analuz Aucchahuqui Condori
Sul Arocutipá Coaquira



"Año de la Universalización de la Salud"
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
"Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas"



ASPECTOS DE VALIDACION

INDICADORES DE EVALUACION DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVO/CUANTITATIVO	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado.			X		
2. OBJETIVIDAD	Esta observado en conductas observables.				X	
3. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.			X		
5. SUFICIENCIA	Los ítemes son adecuados en claridad y profundidad			X		
6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.			X		
7. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación.				X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los temas indicadores, dimensiones y variables.			X		
9. METODOLOGIA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.				X	
10. CONVENIENCIA	Adecuado para resolver el problema.				X	
11. PLAUSIBILIDAD	Genera nuevas pautas para concluir una teoría.				X	
PROMEDIO DE VALORACION CUANTITATIVA						

- a) Valoración Cuantitativa: 80%
- b) Valoración Cualitativa: MUY BUENA
- c) Conclusión: PROCEDE A SU APLICACION

Lugar y fecha: TAMBOPATA, 16/09/2020

Deficiencia: menor o igual 60%

Regular: 60% a 70%

Buena: 70% a 80%

Muy buena: 80% a 90%

Excelente: 90% a 100%

Firma: _____

Nombre: MARILEY GRANG ALIAGA VALDECRAMA

DNI N°: 42780266

CLD: 4316

TESIS PRESENTADO POR: **Analuz Aucchahuaqui Condori**
Sul Arocútipa Coaquira

ANEXO 6: CONSENTIMIENTO INFORMADO



"Año de la Universalización de la Salud"
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
"Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas"



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Mediante el presente documento Yo.....con DNI N° doy mi consentimiento para participar en el proyecto de investigación **"Propuesta de una Zona Franca para el Desarrollo Económico del Distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020"**, de los bachilleres: Analuz Aucchahuaqui Condori y Saul Arocutipa Coaquira, que tiene el objetivo evaluar en qué medida genera desarrollo económico la creación de la Zona Franca en el distrito de Iñapari, Provincia de Tahuamanu – 2020, de forma libre y voluntariamente. Así mismo, estoy en mi derecho de retirarme de la investigación, dejar de llenar los cuestionarios en cualquier momento y cuando quiera, sin tener que dar explicaciones. Ya que la información recolectada será confidencial y no se utilizará para ninguna otra cosa que sea fuera de la investigación. Confirmando que estoy dando mi consentimiento para participar en este estudio.

Fecha.....

.....
Firma del Participante

.....
Firma del Investigador
Analuz Aucchahuaqui Condori

.....
Firma del Investigador
Saul Arocutipa Coaquira



